



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS
CARLOS ALEJANDRO CORDERO GARCÍA
PABLO CALDERÓN MARTÍNEZ
COORDINADORES

TENSIONES Y TRANSICIONES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

UN ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO



Carlos Alejandro Cordero García
Pablo Calderón Martínez
Antonio López Mijares
Olga Cordero García
Erick Gonzalo Palomares Rodríguez
Marcela Morales Robles
Verónica S Souto Olmedo
Erika Schmidhuber Peña
Adriana González Arias
Andrea Pérez De Alba
Talien Corona Ojeda
Adriana Patricia López Rodríguez
Tensiones y transiciones en
las relaciones internacionales

Аннотация

Este libro reúne 12 textos en torno a la realidad internacional contemporánea, que se presentan a modo de reflexiones, investigaciones empíricas y análisis conceptuales, elaborados por académicos y egresados de la Licenciatura de Relaciones Internacionales del ITESO,

en el marco de la celebración del 20 aniversario de esta especialidad, que nació en 1997 con el fin de formar profesionales capaces de analizar el panorama mundial y de establecer puentes entre las esferas local, nacional y global, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Dividida en cuatro apartados, esta obra busca mostrar una radiografía del complicado entramado que enfrentan las relaciones internacionales en el dinámico y desafiante entorno mundial, lo que le convierte en un material de consulta de interés para todo estudiante y profesional en la materia, así como para todo aquel lector que busque conocer mejor los elementos, el funcionamiento, las interacciones y transiciones de las estructuras que rigen al mundo.

Tensiones y transiciones en las relaciones internacionales

Un análisis interdisciplinario

Tensiones y transiciones en las relaciones internacionales

Un análisis interdisciplinario

Adriana González Arias

Carlos Alejandro Cordero García

Pablo Calderón Martínez

COORDINADORES

Índice de contenido

Portadilla

Legales

Introducción / Adriana González Arias, Carlos Alejandro

Cordero García y Pablo Calderón Martínez

I. Potencias e instituciones

Globalización y geopolítica en la acción internacional de

Estados Unidos: cuatro interpretaciones / Antonio López Mijares

¿Un “camino chino” de desarrollo? Una primera reflexión

desde la ecología política / Santiago Aceves Villalvazo

II. Estructura internacional y nuevos actores

Orden y exclusión / Carlos Alejandro Cordero García

Activismo social transnacional y política mundial: una visión

desde las relaciones internacionales, la política comparada y la

sociología política / Olga Aikin Araluce

III. Transición, democracia y justicia

Instituciones, cultura política o modelos económicos.

Reflexiones teóricas sobre la democratización en América

Latina / Pablo Calderón Martínez

Las respuestas populistas ante las crisis del siglo XXI / Erick Gonzalo Palomares Rodríguez

Islamismo y democracia en los países árabes / Marcela Morales Robles

¿Será justicia? Reflexiones sobre la justicia de transición en Ruanda y Sudáfrica / Verónica S. Souto Olmedo

Complejidades en el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el deber de investigar y sancionar a los responsables de las violaciones de derechos humanos / Erika Schmidhuber Peña

IV. Problematicación de lo local, desde lo global

La experiencia del migrante irregular de tránsito por México: irregularidad, vulnerabilidad y frontera / Adriana González Arias y Andrea Pérez De Alba

El fenómeno centro-periferia en el arte: exposiciones internacionales, arte mexicano y estilos (1950-1970) / Talien Corona Ojeda

Política de drogas y desarrollo / Adriana Patricia López Rodríguez

Acerca de los autores

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE Biblioteca Dr. Jorge
Villalobos Padilla, SJGonzález Arias, Adriana (coordinación)
Tensiones y transiciones en las relaciones internacionales:
un análisis interdisciplinario / Coord. e introd. de A.

González Arias, C.A. Cordero García, P. Calderón
Martínez. -- Guadalajara, México: iteso, 2019. 345 p.ISBN
978-607-8616-78-7 ITESO (E-book HTML)1. Activistas
Sociales – Teoría. 2. Migración Ilegal – México-América
Central – Historia – Siglo XXI. 3. Arte Mexicano – Difusión –
Historia – Siglo XX. 4. Política Exterior – México – Historia
– 1946-2000. 5. Detención Ilegal – Buenos Aires, Argentina
(Ciudad) – Historia – 1989-1999. 6. Masacres – Lima, Perú
– Historia – 1990-2000. 7. Democratización – América
del Sur – Historia – 1990-1999. 8. Populismo – América
del Sur – Historia – Siglo XXI. 9. Desarrollo Económico-
Social – China – Historia – Período de la República Popular,
1949 en Adelante. 10. Justicia – Administración – Africa
Subsahariana. 11. Primavera Árabe. 12. Política – Mundo
Árabe-Musulmán – Historia – 2010-2019. 13. Política –
EUA – Historia – Siglo XXI. 14. Relaciones Internacionales –
Historia – Siglo XX. 15. Relaciones Internacionales – Historia
– Siglo XXI – Tema Principal. 16. Política Antidrogas –
Historia – Siglo XXI. 17. Política Internacional – Historia
– Siglo XX. 18. Política Internacional – Historia – Siglo
XXI. 19. Corte Interamericana de Derechos Humanos. I.
Cordero García, Carlos Alejandro (coordinación). II. Calderón
Martínez, Pablo (coordinación).[LC] 327. 1 [Dewey]

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Molt bé!

Diagramación: Erandi Alvarado

La presentación y disposición de Tensiones y transiciones en las relaciones internacionales. Un análisis interdisciplinario son propiedad de los editores. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito de los editores.

1a. edición, Guadalajara, 2019.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-8616-78-7 ITESO (E-book HTML)

Digitalización: Proyecto451

Introducción

ADRIANA GONZÁLEZ ARIAS

CARLOS ALEJANDRO CORDERO GARCÍA

PABLO CALDERÓN MARTÍNEZ

Pensar la complejidad de la política internacional en un mundo globalizado no es una tarea menor. Sobre todo cuando la realidad se encuentra en un punto tan alejado de aquella ilusión en la que se sumía el mundo hace poco más de 20 años, en el marco

del fin de la Guerra Fría y el inicio de un nuevo milenio. De 1997 a 2017, el mundo de la política internacional se ha enfrentado a un sinfín de transformaciones para las que, en la mayoría de los casos, no han existido referentes simbólicos que sirvan como guía para afrontar los retos de estos cambios.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, las pandemias que han afectado la producción agropecuaria internacional, el recrudecimiento de los desastres naturales, las cada vez más continuas crisis financieras internacionales y, en últimas décadas, el ascenso de proyectos nacionalistas, son solo algunos ejemplos de ello. Y es que ciertamente en la última década del siglo XX, las visiones sobre el futuro poco pudieron prever el complejo desenvolvimiento de la política internacional para las primeras décadas del siglo XXI.

Un año peculiarmente significativo para la historia contemporánea de las relaciones internacionales fue 1997. En ese año se puso fin a un proceso colonial iniciado en el siglo XIX, con la entrega de la administración económica y política de Hong Kong por parte del Reino Unido al gobierno de la República Popular China. El hecho marcó el inicio de la década de bonanza económica para la potencia asiática. Ese mismo año, Bill Clinton comenzaba su segundo mandato como presidente de Estados Unidos, la potencia vencedora de la Guerra Fría que se erigía como el hegemon del sistema internacional del siglo XXI. En Europa, el proceso de integración de la Unión Europea preparaba el camino para la implementación del euro como moneda única

transnacional, un proyecto de integración monetaria sin referentes históricos.

Mientras tanto, Rusia enfrentaba la guerra en Chechenia, un suceso determinante para la construcción del proyecto político de Vladimir Putin, quien en 1998 llegó al poder y no se ha ausentado desde entonces. América Latina vivía años convulsos en medio de crisis económicas que sembraron el terreno para el nacimiento de los movimientos llamados “globalifóbicos”. Específicamente en México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdía —por primera vez desde su fundación— la mayoría en el Poder Legislativo, dando inicio al proceso de transición a la democracia. Y en el centro del continente africano, el dictador Mobutu Sese Seko abandonaba Zaire para dar paso a la democracia y el nacimiento de la República Democrática del Congo.

En este contexto, la Internet aparecía como un nuevo medio de difusión de información, pero también se consolidaba como una herramienta económica que facilitaría la aceleración del proceso globalizador, fortalecido con la revolución de las tecnologías de la información, y que ahora podría expandir sus redes de conexión en un mundo sin muros ideológicos. De manera coincidente en 1997, la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebraba el 50 aniversario de la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), festejando cinco décadas de esfuerzos por fortalecer y promover el comercio internacional. Así, al finalizar la década de los

noventa, el vaticinio del fin de la historia, proclamado por el politólogo Francis Fukuyama, se plantaba como la última utopía libre de ideología, augurando la consolidación de la democracia como modelo político y el capitalismo como modelo económico.

Y es, en ese contexto, que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), universidad jesuita en Guadalajara, ofreció por primera vez la Licenciatura en Relaciones Internacionales. El programa de estudios se presentaba en ese entonces como una apuesta innovadora para formar profesionales que estuvieran a la altura de los nuevos desafíos que se presentaban a la luz de un contexto histórico prometedor, capaces de entender la complejidad de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales del mundo globalizado.

Han pasado poco más 20 años desde aquel otoño en el que inició el proyecto de Relaciones Internacionales del ITESO, y desde entonces la universidad ha contribuido a la formación de internacionalistas capaces de analizar la realidad internacional y establecer puentes entre la esfera local, nacional y global, contribuyendo así a la construcción de proyectos que apoyen la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Los trabajos presentados para este libro son el resultado de una convocatoria dirigida a egresados y profesores de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del ITESO, publicada en enero de 2016, que tenía como propósito difundir el trabajo académico y profesional de aquellas personas que han sido formadas o

influidas por el modelo educativo de la universidad a lo largo de estos 20 años de existencia del programa de estudios y con el pretexto del festejo de estas dos décadas.

Como consecuencia de este proceso de convocatoria, se seleccionaron 12 trabajos que reúnen documentos críticos en torno a la realidad internacional contemporánea, los cuales son presentados a modo de reflexiones académicas, investigaciones empíricas y análisis conceptuales que reflejan la diversidad del pensamiento internacionalista formado en el ITESO.

Los 12 capítulos se ordenan en cuatro secciones que construyen una reflexión que vincula a diversos actores internacionales con problemáticas locales, que va desde el análisis sistémico e interdisciplinario, característico de la disciplina en relaciones internacionales, hasta la problematización de fenómenos locales desde una perspectiva global.

La primera sección, titulada “Potencias e instituciones”, presenta el trabajo de Antonio López Mijares, quien reflexiona alrededor de la supremacía estadounidense desde un análisis geopolítico, exteriorizando los retos de la potencia en el contexto de la competencia contemporánea por el liderazgo del sistema internacional. Como contrapeso, esta sección también contempla el trabajo de Santiago Aceves Villalvazo, quien proporciona una reflexión crítica sobre la ecología política y el modelo de desarrollo de otra potencia: China; se analiza, además, el impacto de ese país en la construcción de un modelo de desarrollo

diferenciado.

Estos trabajos nos muestran el marco de ruptura respecto del orden internacional del siglo XX, que continúa en el siglo presente y se resiste a cambiar. En este sentido, la pertinencia de continuar estudiando los enfoques clásicos de las relaciones internacionales se mantiene vigente, al ofrecernos un marco explicativo de las estructuras que rigen al mundo desde aquellos tiempos de confrontación ideológica de la Guerra Fría. Pero esta discusión debe abrirse al diálogo con nuevos puntos de vista que señalan las limitaciones del modelo estatocéntrico, para entender las nuevas interacciones del sistema internacional, como por ejemplo la incursión de nuevos actores trasnacionales y la influencia del orden económico en el ordenamiento político; por ello la relevancia de los capítulos que se ostentan en la segunda sección.

Titulada “Estructura internacional y nuevos actores”, está conformada por los trabajos de Carlos Alejandro Cordero García y Olga Aikin Araluce, quienes presentan reflexiones relacionadas con las nuevas dinámicas del sistema internacional del siglo XXI, con énfasis en los nuevos actores y las nuevas dinámicas que han generado su participación en la política internacional. Carlos Cordero proporciona un análisis acerca de las dinámicas de exclusión que ha generado la política internacional del siglo XXI, desde un enfoque de la teoría crítica de las relaciones internacionales y las aportaciones del pensamiento poscolonial africano. Olga Aikin presenta una

discusión del activismo transnacional y la manera en cómo estos nuevos actores han influido en el debate teórico–metodológico de la disciplina.

La tercera sección está integrada por cinco trabajos que, desde un enfoque de política comparada y estudios regionales, analizan las ideas de “Transición, democracia y justicia” —de donde emana el título que los reúne— en diferentes coyunturas. El primero es de Pablo Calderón Martínez, quien nos muestra una discusión académica sobre las transiciones democráticas de América Latina a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Con un nutrido y documentado análisis de casos, se señalan los paralelismos en las condiciones económicas de los países latinoamericanos y cómo estos han influido en los procesos de transición política de la tradición del siglo pasado a los nuevos modelos de la actual centuria. En complemento, Erick Gonzalo Palomares Rodríguez expone un análisis comparativo de los gobiernos de izquierda latinoamericanos, característicos de la primera década del siglo XXI. En su trabajo, hace una revisión de los procesos electorales y las estrategias políticas que lograron consolidar una década de gobiernos de izquierda —a los que se les ha clasificado de populistas— en el cono sur del continente americano. El tercer texto de esta sección es escrito por Marcela Morales Robles, quien también realiza un análisis comparativo sobre los intentos democráticos del fenómeno conocido como la Primavera Árabe y la relación entre el islam y la transición a la democracia; la manera en que se vivió la euforia transformadora

de ese movimiento dentro de los partidos políticos en Medio Oriente y el Magreb.

Esta sección termina con dos trabajos que muestran la complejidad de la impartición de justicia y los retos que enfrentan los sistemas judiciales internacionales al momento de intervenir en la resolución de conflictos armados. Verónica S. Souto Olmedo aborda los procesos judiciales implementados en Ruanda y Sudáfrica desde la óptica de la justicia restaurativa y el reto que representa la impartición de justicia en contextos de genocidio y segregación racial. Asimismo, Erika Schmidhuber Peña reflexiona en torno a los obstáculos del sistema interamericano de protección a los derechos humanos para llevar la justicia a las víctimas de las dictaduras latinoamericanas. Las reflexiones de este texto centran su análisis en la temporalidad de los procesos judiciales y su sincronidad con las amnistías establecidas como parte de los esfuerzos por reconciliar a las sociedades de esos países.

En la cuarta sección, titulada “Problematización de lo local, desde lo global”, se pone de manifiesto la influencia internacional en las dinámicas nacionales de los países, la cual se refleja en el diseño de políticas públicas, ya sean de seguridad, culturales o de salud pues la sincronidad de la esfera local respecto de los ritmos internacionales es hoy un desafío para las naciones. Esta última sección abre con el texto de Adriana González Arias y Andrea Pérez De Alba, una reflexión sobre la migración y el reto de seguridad en las fronteras. Se analiza

la migración de tránsito que se vive en México, resaltando la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos en territorio mexicano, así como las vicisitudes del gobierno mexicano para poder garantizar la protección de los derechos fundamentales de estas personas.

En un segundo momento, se publica el trabajo de Talien Corona Ojeda, quien estudia la relación entre la política exterior y la construcción de la identidad nacional del México posrevolucionario. A través de un estudio sobre la diplomacia cultural, reflejada en la organización de exposiciones internacionales, la autora problematiza la tensión entre la influencia de las ideas globales con la construcción del proyecto nacional mexicano. Finalmente, Patricia López Rodríguez presenta una discusión de la política internacional que regula la prohibición del consumo de estupefacientes, poniendo el punto de análisis en las complicaciones para articular las políticas de salud nacionales con los paradigmas internacionales que regulan y prohíben el trasiego de estupefacientes.

En conclusión, en esta introducción es posible decir que las discusiones y los debates planteados en este libro son el resultado de la evolución misma que ha tenido la apuesta institucional por mantener vigente el estudio de las relaciones internacionales, pues en conjunto estos trabajos muestran una radiografía de la complejidad internacional contemporánea, pero, sobre todo, ofrecen líneas de análisis pertinentes para plantear nuevos caminos de investigación que se adapten a las

constantes transformaciones de la realidad internacional.

En los trabajos que se presentan se ve reflejado el análisis interdisciplinar, y en especial se puede observar un énfasis crítico, congruente con la formación a la que en el ITESO se apuesta en el estudio de las relaciones internacionales, a la altura de los desafíos que se viven en el mundo contemporáneo.

I. Potencias e instituciones

Globalización y geopolítica en la acción internacional de Estados Unidos: cuatro interpretaciones

ANTONIO LÓPEZ MIJARES

Este capítulo revisa la presencia estadounidense en el mundo a partir del final de la Guerra Fría y el inicio del periodo de la unipolaridad, caracterizado por la supremacía de ese país en los terrenos militar y político y por su sostenida relevancia económica. Con la perspectiva de tiempo, sabemos que en ese momento excepcional de la superpotencia sin contrincantes, ya se esbozaba la relativización o disminución de su poder con la aparición de nuevos polos de innovación técnica, capacidad económica y dinamismo comercial, sobre todo en las riberas del Pacífico; a esas naciones y territorios, Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong, se agregarían grandes estados como China e India, que han sumado a sus dimensiones demográficas y territoriales capacidades tecnológicas y productivas, la voluntad de traducir tales factores en influencia política mediante un activismo sistemático más allá de los propios ámbitos regionales, en otros continentes y en los espacios institucionales o informales

donde se diseña, entre unos pocos, la agenda mundial y donde se establecen las coordenadas del orden internacional.

En ese contexto, se presentan y analizan reflexiones de cuatro autores, todos ellos geopolíticos estadounidenses: John Agnew, Parag Khanna, Zbigniew Brzezinski y Richard N. Haass, sobre los alcances y límites del poder y la influencia de su país en el mundo contemporáneo, a partir de dos opciones no necesariamente contradictorias: cooperación y hegemonía. En tal sentido, ellos han incorporado a sus respectivos análisis elementos de la geopolítica clásica, centrada en la disponibilidad de recursos físicos y humanos, así como en nociones deterministas sobre la geografía y la historia, y también aportaciones como las de Joseph S. Nye y Robert O. Keohane al debate que, en la perspectiva de una interdependencia crecientemente intensificada, ha contribuido a enriquecer las premisas del análisis sobre relaciones de poder y jerarquía entre naciones. (1) Nye y Keohane (2009) han señalado, con distintos matices, que la ampliación de los ámbitos de cooperación interestatales —sobre todo en las esferas técnica, comercial y financiera, así como la consolidación de regímenes internacionales cuyo objetivo es establecer reglas para dicha cooperación— ponen en evidencia los límites explicativos (y por tanto predictivos) del realismo clásico: vivimos en un mundo regido por múltiples y a menudo contradictorias lógicas de poder, no supeditadas a las capacidades de acción política y militar.

Los planteamientos de los autores se organizan en un

eje de análisis: la relación entre procesos de globalización y política de poder (primeros dos apartados); mientras que en el tercer apartado se esbozan algunas conclusiones, necesariamente provisionales, sobre los derroteros previsibles del orden internacional y global —y los posibles alcances de la influencia estadounidense en dicho orden— a partir de las reflexiones de los autores en torno a las relaciones entre globalización y geopolítica, así como entre cooperación y hegemonía. Por último, se hace una breve reflexión sobre las posibles implicaciones de la presidencia de Donald Trump en los escenarios internacionales.

ALCANCES Y LÍMITES DE LA UNIPOLARIDAD: UNA PERSPECTIVA SOBRE ESTADOS UNIDOS EN LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS

Disolución del bloque soviético, “fin de la historia”

El lento y discontinuo proceso de disolución del “bloque soviético” fue acelerado por la activa política de confrontación ideológica, económica y militar emprendida durante el mandato de Ronald Reagan, cuyos periodos presidenciales (1980–1988) se caracterizaron por el éxito ideológico dentro del país —la vuelta del patriotismo vociferante y agresivo, el retorno de la noción, nunca del todo abandonada, sobre la “excepcionalidad estadounidense”—, éxito que facilitó la legitimación del rearme por la vía de un importante incremento del gasto militar y la orientación de su política exterior hacia la neutralización y el desmembramiento del “imperio del mal”, clamoroso término con

que el se refirió a la Unión Soviética en un célebre y difundido discurso.

La autodisolución de la Unión Soviética —una derrota de la legitimidad del sistema centralizador, incapaz de satisfacer expectativas personales y colectivas, así como de plantear un proyecto de futuro— tuvo que ver también con la Revolución de Terciopelo en la antigua Checoslovaquia (hoy dos países: República Checa y Eslovaquia) y con las rebeliones civiles en Polonia, la República Democrática Alemana, Hungría, Rumanía y Bulgaria, revoluciones cuyo origen, en la mayoría de los casos, se originó en sociedades movilizadas por un doble objetivo: la autodeterminación nacional (con sus implicaciones identitarias y de reivindicación de especificidades étnicas, culturales, religiosas) y la democratización de los estados, pues buena parte de ellas apeló a latentes tradiciones de pluralismo, participación activa en los asuntos públicos, separación de esferas entre lo público y lo privado, apertura hacia los temas, valores y objetivos de las sociedades europeas occidentales.

En este horizonte, en el que coincidían el triunfalismo de las élites estadounidenses —potenciado por las omnipresentes industrias comunicacionales de ese país— con el repliegue político-militar de la Unión Soviética de sus zonas de influencia en Europa Central y Oriental, en el Cáucaso y en Asia Central, es que pudo hablarse del presunto “fin de la historia” con el advenimiento de la unipolaridad económica y militar de ese país y con el triunfo cultural —mediático en buena medida— de la

democracia liberal como referente político dominante. (2)

Supremacía político–militar y triunvirato económico: ¿declinación o relativización?

A principios de la década de los años noventa, Lester Thurow hacía coincidir la supremacía político–militar estadounidense con una suerte de competencia pacífica, no por ello menos intensa y conflictiva, entre “tres contendientes relativamente iguales: Japón; la entonces Comunidad Europea, centrada en su país económicamente más poderoso, Alemania, y Estados Unidos” (1992, pp. 33–45); competencia que se centraría, de acuerdo con las premisas del analista, en la capacidad de cada uno de los contendientes para crear y desarrollar innovaciones que logran incidir tanto en la competitividad de la industria y los servicios como en la calidad de vida de las sociedades.

En este marco de interpretación, los intercambios económicos y comerciales, sobre la base de la innovación tecnológica y la competencia por los mercados internacionales, tienden a suplantarse la política (y a su manifestación bélica) como elementos constitutivos del conflicto y de las relaciones de poder entre estados y sociedades. Para el autor, “en cierto nivel, el pronóstico de que la guerra económica reemplazará a la guerra militar es una buena noticia [...] El juego económico que será jugado durante el siglo XXI tendrá tantos elementos de cooperación como de competencia” (Thurow, 1992, p.36).

Pero la visibilidad de la influencia —y de la correlativa capacidad de intervención político–militar estadounidense—,

reconocida por amigos y adversarios, no impide otro reconocimiento, tal vez menos obvio, pero igualmente significativo: el de la relativización del peso económico de aquella nación ante el dinamismo de otros polos tecnológicos y productivos.

Ya en la década de los ochenta —los años “reaganianos”—, caracterizada en Estados Unidos por el entusiasmo colectivo ante la victoria simbólica y concreta sobre la superpotencia rival, aparecen diagnósticos y reflexiones que matizan dicho triunfalismo; si en aquellos años la economía estadounidense era todavía, grosso modo, un tercio de la economía mundial, las altas y sostenidas tasas de crecimiento de otras regiones, especialmente en el este y sureste asiáticos con los denominados “tigres” —Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán—, así como el renovado dinamismo de la industria y el comercio europeos, potenciados por la consolidación del proceso integrador en aquella zona, (3) contribuyen en esa coyuntura a que el porcentaje de la economía estadounidense respecto del producto interno bruto mundial (PIB) haya ido disminuyendo de manera paulatina, desde un tercio en los años ochenta hasta una cuarta parte en la actualidad; (4) si bien es importante considerar el incremento del tamaño de la economía mundial desde entonces, así como la vuelta de la economía de ese país al crecimiento económico en 2015, luego de la crisis financiera.

Puede afirmarse que Estados Unidos mantiene su ventaja en la carrera por la supremacía al poseer más riqueza acumulada,

por mucho, que ninguna otra sociedad contemporánea; además de su superioridad en ámbitos estratégicos relacionados con la innovación, como las nuevas tecnologías de la información, las industrias aeroespaciales, la biotecnología, ámbitos donde ha demostrado una insuperable capacidad para transitar de la idea al diseño y de este a la fabricación de utensilios masivamente demandados (como la gama de productos para la comunicación de Apple, por citar un ostensible ejemplo actual). En el mismo sentido, su productividad sigue siendo la más alta, sobre todo en los sectores de punta (si bien no puede decirse lo mismo en los sectores industriales tradicionales como el automotriz, de bienes de capital o químico), sostenida por una fuerza laboral bien adiestrada y unos cuadros dirigentes formados en las todavía consideradas mejores universidades del mundo. Asimismo, el mercado interno mantiene su alto poder adquisitivo, con 316 millones de habitantes en 2013, que crecen a una tasa del 13.68% anual. (5)

Pero también es verdad que, en la perspectiva de los últimos 20 años, como señala Thurow, “malgastó gran parte de su ventaja inicial permitiendo la atrofia de su sistema educacional, transformándose en una sociedad de alto consumo y baja inversión” (1992, pp. 295–296). Ser la potencia militar del siglo XXI es, desde esta perspectiva, un inconveniente, dado el esfuerzo necesario para mantenerse como la economía más grande y eficiente mientras sigue sosteniendo un enorme aparato militar. Así pues, Estados Unidos tendría que cambiar

tanto sus prioridades colectivas —lo que requiere amplios y por ahora inalcanzables acuerdos políticos internos— como sus niveles de ahorro e inversión, indica Thurow, para incrementar sustancialmente sus índices de productividad frente a competidores desarrollados y emergentes.

La proyección simbólica del poder estadounidense

En los años noventa, en palabras de Zbigniew Brzezinski (1998, pp. 19,33), surgía Estados Unidos “como la primera y única potencia realmente global”. Esta imagen de poder sin adversarios proyectaba en un haz múltiple y persuasivo la disponibilidad y uso eficaz de recursos tangibles e intangibles, económicos, técnicos, militares, culturales, así como el vigor y con frecuencia la claridad de objetivos de las clases dirigentes. Cabe señalar al respecto que las imágenes en que se ha reflejado la supremacía estadounidense provienen de una manera histórica propia de concebir y ejercer el poder a escala nacional, hemisférica e internacional, que si bien posee similitudes con anteriores hegemonías —como en el caso del imperio británico: democracias representativas con economías industriales y de mercado, con un proyecto ético— político de vocación universal, todo ello combinado con altas dosis de pragmatismo— tiene características inherentes a la propia evolución histórica de dicho país, características tal vez históricamente únicas que han percibido observadores como Alexis de Tocqueville y Raymond Aron. (6)

El “sistema global estadounidense” se origina en una sociedad

pluralista y democrática, lo que supone, en los hechos específicos de la acción de ese país en el exterior, posturas con frecuencia ambivalentes y una permanente oscilación entre dos impulsos arraigados en el imaginario de la sociedad y las élites dirigentes, cuyas consecuencias concretas han sido notorias —sobre todo para los vecinos inmediatos de la gran potencia: México, Centroamérica, el Caribe— en los dos últimos siglos: el aislacionismo y el intervencionismo, cada uno con sus respectivos matices, combinaciones y condicionamientos. Como sea, la presencia internacional de Estados Unidos posee rasgos propios que la distinguen en cuanto a otras pautas de dominación. Brzezinski (1998, pp. 33–34) apunta como uno de esos rasgos la búsqueda de colaboración —o “cooptación”, como la denomina— con las élites políticas y económicas de aquellos países y sociedades con los que mantiene, o le interesa mantener vínculos, y con quienes utiliza mecanismos y medios variados para sustentar su influencia (y capacidad coercitiva), entre los cuales no es el menos importante el perfil mismo y la capacidad de irradiación cultural del *american way of life*.

EN TORNO A GLOBALIZACIÓN Y HEGEMONÍA

Brzezinski: una globalización estadounidense

Zbigniew Brzezinski (2005) plantea una hipótesis sugerente sobre la relación entre el proceso de intensificación de vínculos e intercambios entre un creciente número de actores supra y subnacionales —que hemos denominado globalización— y la hegemonía estadounidense. Este autor argumenta que los

procesos de globalización adquieren su patente de legitimidad a través de esa imagen idealizada de una concurrencia comercial y financiera sin restricciones, a escala ampliada, y de una estructura en red que democratiza vínculos e intercambios; aunque tal imagen optimista no coincida por fuerza con la persistente realidad geopolítica de las fronteras y disparidades del poder económico, técnico, militar y mediático.

Como señala Brzezinski, la libre concurrencia de unidades políticas y la extensión de las redes de intercambio no pueden ocultar el hecho de que “algunos estados son obviamente más ‘iguales’ que otros” (2005). En el caso de Estados Unidos, esta obviedad se sintetiza en una serie de ventajas que, en conjunto, configuran una capacidad única para formular la agenda internacional (es decir, establecer el terreno y las reglas del juego) e intervenir en prácticamente todas las áreas geográfico–políticas donde la defensa de su entramado de intereses así lo demanda: dominio ideológico y funcional de las instituciones y los organismos internacionales, dimensiones del mercado interno, capacidad de innovación (y de comercialización de esta) y acervo mayor de activos productivos al de cualquier otro país.

En síntesis, Brzezinski plantea que la globalización no solo intensifica la presencia multidimensional estadounidense y sus capacidades para establecer las reglas y los límites del juego de poder internacional sino que ella misma posee una impronta inequívocamente norteamericana, con su énfasis en la innovación comunicacional y la circulación intensificada a través de las

redes virtuales y tradicionales, de valores, bienes y promesas simbólicas originadas en la matriz industrial-cultural de aquel país (2005, pp. 172–175).

Agnew, Khanna, Haass: el fin de la hegemonía

Frente al enfoque anterior, que da por establecida una hegemonía estadounidense entreverada con las dinámicas globales, e interpreta la actuación internacional de dicho país como *primus inter pares* en un “liderazgo consensuado” con sociedades y estados afines (Brzezinski, 2005, 239–240), John Agnew avizora tres grandes escenarios, entendidos como pautas organizadoras de la política global, donde globalización y hegemonía son procesos opuestos.

El primer escenario, el régimen de acceso a los mercados, proviene de las nuevas prácticas y representaciones de una economía global transnacional y desterritorializada; el segundo contempla (y acepta como inevitable) la perspectiva de guerras culturales entre distintas “civilizaciones”, aunque el precedente del S-11 —y sus hoy mismo vigentes consecuencias en el Medio Oriente— lleva a pensar, casi de manera automática, en una confrontación entre el islam y Occidente; el tercero es la confirmación de una hegemonía global acrecentada, “dado que no hay alternativas relevantes al ejercicio del poder estadounidense” (Agnew, 2005, pp. 137–150).

Si bien apunta que hay condiciones de posibilidad para los tres escenarios, Agnew (2005, pp. 141–150) considera que el primero se corresponde en mayor medida con las

orientaciones que siguen los nuevos procesos local–globales de producción e intercambio, y por tanto permite atisbar en el horizonte una historia geopolítica cualitativamente distinta a la vigente desde los inicios de la expansión europea; esta geopolítica, ya desestatalizada y no geocéntrica (no eurocéntrica, no geoatlántica), desplazaría a los anteriores esquemas de poder internacional, organizados en sistemas jerárquicos cerrados. En consecuencia, plantea Agnew, los procesos de globalización limitan o incluso contribuyen a erosionar los fundamentos de un poder global estadounidense capaz de imponer por la persuasión o fuerza sus visiones e intereses, si bien señala también —y en este argumento coincide con Brzezinski—que dicho poder y dicha influencia mundiales serán verdaderamente confrontados y acotados si Estados Unidos sigue un camino geopolítico “unilateral y coactivo” (2005).

Parag Khanna (2008, pp. 30–34) reivindica la idea de un mundo multipolar dominado por “tres centros de influencia relativamente equivalentes: Washington, Bruselas y Pekín”, cuyo frente de batalla sería el de la disputa por la influencia en los países del Segundo Mundo, aquellos que están en condiciones de emerger de la marginalidad económica y política para constituirse en interlocutores del Primer Mundo sin haber abandonado totalmente el ámbito del Tercero; (7) esta línea de pensamiento hace recordar, aunque con matices significativos, el esquema de interpretación propuesto por Immanuel Wallerstein sobre un centro y una periferia cuya interconexión estructural

constituye el espacio de la economía–mundo. Pero esta relación centro–periferia, de “complementariedad conflictiva” entre dos modos de organizar económica y técnicamente los procesos productivos, se integra con otra dimensión espacio–temporal, la semiperiferia, un espacio móvil donde el ejercicio de la política —la gestión más o menos institucionalizada del conflicto—, relativamente autónomo respecto de las estructuras económicas vigentes, desempeña un papel crucial; este espacio ambiguo es para Wallerstein el ámbito dinámico donde suceden, pueden suceder a través del conflicto, las transformaciones que hacen posible el cambio social, histórico (Taylor & Flint, 2002, pp. 16–21).

El esquema interpretativo de Khanna delinea, como se anotó, un mundo donde tres polos fundamentales organizan el espacio mundial y definen la supremacía mediante la influencia ejercida sobre los países del Segundo Mundo —semiperiféricos, en la terminología de Wallerstein—, que a su vez procuran establecer alianzas privilegiadas con algunos de los polos o imperios. Sin embargo, esta rivalidad tripolar, señala Khanna, se aleja del ámbito característico de las disputas entre potencias de similar magnitud por el dominio de zonas de influencia, pues al darse en un contexto delimitado por los procesos de integración globalizada neutraliza la reactivación de disputas geopolíticas como las del gran juego europeo del siglo XIX (Nieto sobre Khanna, 2010, pp. 259–261).

En contraste con los esquemas planteados: de unipolaridad

en la globalización (Brzezinski); de intensificación creciente de procesos e intercambios en la red global, con acotamiento de la hegemonía estadounidense (Agnew); y de tripolaridad dominante, en un esquema centro–periferia, en el cual la hegemonía se disputa en el ámbito de las relaciones con el Segundo Mundo (Khanna), Richard N. Haass considera que las relaciones internacionales y globales del presente esbozan una era de no polaridad, descentralizada y difusa, con hegemonías provisionales (la estadounidense en lugar destacado) y delimitadas por contrapoderes políticos, culturales y económicos con diversa escala y objetivos, entre los cuales destacan las organizaciones suprarregionales, así como los grupos organizados con fines altruistas, comerciales, delincuenciales: “El poder ahora se encuentra en muchas manos y en muchos sitios” (2008, pp. 66–77).

¿Qué papel desempeña Estados Unidos en la no–polaridad? Según Haass (2008, pp. 71–72), pese a su predominio manifiesto en las magnitudes del PIB y el gasto militar, cada vez se hará más evidente la distancia entre poder e influencia, esto es, entre las magnitudes económicas, políticas y militares que Estados Unidos puede exhibir, y las consecuencias efectivas de ejercer ese poder mediante la definición de agendas y el cumplimiento de objetivos estratégicos. En este contexto, Haass (2008) propone tres causas para el tránsito de la unipolaridad a la no–polaridad: a) una histórica: la aparición de nuevos actores estatales, sociales y empresariales con posibilidades de ejercer diversos tipos

de influencia gracias a la combinación cada vez más eficaz de sus recursos humanos, tecnológicos y financieros; b) una específicamente estadounidense: el debilitamiento de su posición económica relativa por una política energética consumista, cuya principal consecuencia es la transferencia de recursos a otras sociedades; y c) el proceso multiforme e intensificado de la globalización, con sus intercambios y circuitos cada vez más autónomos respecto de las políticas estatales.

Por eso, advierte que la combinación de estas tres causas hará más difícil diseñar y aplicar acciones internacionales concertadas, tanto de cooperación como de seguridad, dada la proliferación de actores estatales y no estatales con posibilidad de intervenir y tomar decisiones, no necesariamente colaborativas, en sus respectivos ámbitos de influencia. En este contexto impredecible, heterogéneo y abierto, la opción multilateral “será esencial para hacerle frente al mundo no polar” (Haas, 2008) a través de una refuncionalización de órganos claramente desfasados de las realidades contemporáneas, como el Consejo de Seguridad y el Grupo de los Siete + Rusia. (8) “Multilateralismo cooperativo” denomina este autor al conjunto de iniciativas y alianzas que, potenciadas por las redes integradoras que operan globalmente, permitirían establecer relaciones de cooperación entre grupos de naciones con intereses y perspectivas afines, en un esquema que promovería una estabilidad descentralizada, por así decir, obteniéndose un orden móvil (y necesariamente provisional) de “no polaridad

concertada” que contribuiría a disminuir “la probabilidad de que el sistema internacional se deteriore o se desintegre” (Haass, 2008, pp. 73, 77–78).

GLOBALIZACIÓN Y GEOPOLÍTICA, ¿UNA RELACIÓN CONTRADICTORIA? ALGUNAS CONCLUSIONES

La permanencia de la geopolítica como referente de las relaciones entre los estados ha de situarse y analizarse en un mundo cuyas dinámicas técnicas, económicas y culturales parecen provenir de la articulación entre dos tendencias: 1. hacia una mayor integración a través de los crecientes vínculos reales o virtuales entre sociedades y estados; y 2. hacia la ampliación de los factores que definen la medición del “poder disponible”, político–militar, económico y técnico, pero también cultural y simbólico (centrado en las capacidades para transmitir imágenes convincentes de formas de vida y consumo), considerando asimismo la influencia de los polos regionales, nacionales o supranacionales sobre la agenda internacional.

Agnew (2005) y Haass (2008) han planteado, desde distintas perspectivas, que la coexistencia compleja entre la geopolítica y la globalización supone un límite definitivo de la influencia estadounidense tal como esta se ha manifestado desde fines de los años cuarenta del siglo XX; mediatizada gradualmente por un conjunto de procesos que se expresan, desde hace tres o cuatro decenios, en la amplitud y la variedad de las agendas de las relaciones internacionales contemporáneas, ya no solo

vinculadas a cuestiones “clásicas” como la seguridad y los sistemas de alianzas sino de manera cada vez más significativa a formas de cooperación que relativizan, sin anularlo, el valor de la hegemonía político-militar como eje de la supremacía.

Khanna, por su parte, afirma la vigencia de la geopolítica a través del conflicto, que juzga inevitable entre los tres grandes “imperios” que concentran la capacidad de influencia mundial. Únicamente los procesos asociados a la globalización y coexistencia —cooperativa o competitiva— entre sociedades y organismos políticos pueden moderar o neutralizar esa ominosa certidumbre geopolítica sobre la inevitabilidad de la guerra mundial (Khanna, 2008, pp. 37–38).

En esta perspectiva, donde globalización y hegemonía estadounidense dejan de ser entendidas como realidades equivalentes y recíprocas (Brzezinski, 2005), donde los móviles estratégicos o coyunturales de los actores internacionales se traducen en complejos procesos de conflicto y cooperación (que el caso actual de las relaciones entre Estados Unidos y China ilustra con claridad), es importante considerar, por sus consecuencias previstas e imprevistas, lo que supondría el fin del largo periodo de hegemonía estadounidense en el sistema internacional: ¿multipolaridad o no polaridad garantizarían un orden internacional previsible, capaz de procesar mediante políticas de prevención y cooperación sostenidas en la ayuda mutua los conflictos coyunturales o sistémicos? ¿Qué instancia con suficiente poder e influencia podría establecer los criterios

de lo permitido, lo tolerado y lo prohibido en la acción internacional de grupos y estados? O, en ausencia de una clara “hegemonía global”, ¿nos dirigiríamos a una balcanización de la política mundial? El camino aún por recorrer en este siglo XXI permitirá ofrecer, a la luz de los hechos, respuestas a esas y otras preguntas.

EL GOBIERNO DE TRUMP

El viernes 20 de enero de 2017, Donald John Trump juró como cuadragésimo quinto presidente de Estados Unidos. Si bien no puede desestimarse un cambio de rumbo en las estrategias y orientaciones de la política exterior estadounidense —siguiendo las erráticas declaraciones del presidente sobre el replanteamiento de las relaciones con estados como China y Rusia, y con organizaciones como la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, declaraciones que parecen esbozar una actualización del aislacionismo—, la administración republicana habrá de tomar nota de los equilibrios actuales, de las correlaciones de fuerza y las macrotendencias que de múltiples maneras están afectando el papel y la jerarquía estadounidense. El voluntarismo y la ideología no impedirán que los nuevos responsables hayan de responder a los dilemas de cooperación o confrontación en un marco internacional globalizado, donde la indudable potencia económica, técnica y militar estadounidense encuentra o ha de encontrar límites y respuestas que la acoten, obligándola a tomar en consideración las realidades inevitables y el margen de

maniobra de su poder relativo.

REFERENCIAS

Agnew, J. (2005). Geopolítica. Una re-visión de la política mundial. Madrid: Trama Editorial

Brzezinski, Z. (1998). El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. Barcelona / Buenos Aires: Paidós.

Brzezinski, Z. (2005). El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global? Barcelona: Paidós.

Fukuyama, F. (1992). El fin de la historia y el último hombre. México: Planeta.

Haass, R. N. (2008). La era de la no polaridad. Lo que seguirá al dominio de Estados Unidos. Foreign Affairs Latinoamérica, 8(3), 66–77.

Keohane, R.O. (1984). After hegemony: cooperation and discord in the world political economy. Nueva Jersey: Princeton University.

Keohane, R.O. & J.S. Nye (2009). Interdependencia, cooperación y globalismo. En A.B. Tamayo (Comp.), Ensayos escogidos de Robert O. Keohane. México: CIDE.

Khanna, P. (2008). El segundo mundo. Imperios e influencia en el nuevo orden mundial. Barcelona: Paidós.

Nieto, N. (2010). El segundo mundo: imperios e influencias en el nuevo orden global. Espiral, 17(49), 255–262.

Taylor, P.J. & Flint, C. (2002). Geografía política. Economía–mundo, estado–nación y localidad. Madrid: Trama.

Thurrow, L. (1992). La guerra del siglo XXI. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

1- Véase el ya clásico *After hegemony*, de Keohane (1984). Lo incluyo en las referencias, así como una compilación de sus artículos, algunos de ellos en colaboración con Joseph S. Nye.

2- Véase al respecto *El fin de la historia y el último hombre*, de Francis Fukuyama, especialmente el capítulo 4, “La revolución liberal mundial” (pp. 75–90), donde el repaso histórico que hace este autor por diferentes regímenes políticos desemboca en su célebre “entonces hemos de tomar también en consideración la posibilidad de que la historia misma pueda llegar a su fin”, precisamente con la universalización de la democracia liberal y de sus valores, y el supuesto fin de los conflictos sustentados en filosofías políticas antagónicas.

3- El 7 de febrero de 1992, se firmó el Tratado de la Unión Europea en Maastricht, Holanda, que formalizaba la voluntad europea de recorrer el camino hacia la plena integración, si bien a la fecha —abril de 2015— la crisis financiera y productiva global ofrece renovado vigor al euroescepticismo, al no parecer ya tan claro que ese recorrido hacia la plena y definitiva integración sea ineluctable o siquiera necesario.

4- El PIB de Estados Unidos ascendió en 2013 a 16,768 billones de dólares, aproximadamente la cuarta parte del mundial, con un PIB per cápita de 53,470 dólares, superior al de todos los países europeos, con excepción de Liechtenstein, Mónaco y Noruega (<http://data.worldbank.org/indicator>).

5- 13.68 nacimientos por cada mil habitantes, superior a la de buena parte de los países europeos y en general una de las más altas para los países de renta y nivel de vida equiparables (<http://www.indexmundi.com/g/r.aspx?c=us&v=25&I=es>).

6- En La democracia en América y La república imperial, respectivamente.

7- Para Khanna, los “países menos adelantados” son aquellos que “presentan los índices más bajos de desarrollo socioeconómico y de poder estatal”, es decir, unos 100 países con la mayoría de la población mundial (2008, pp. 40–41).

8- El Grupo de los Siete + Rusia excluyó a la Federación Rusa de dicho organismo informal en el contexto de la crisis suscitada por la adhesión —o anexión— de la península de Crimea y Sebastopol en marzo de 2014, en medio del conflicto entre partidarios del gobierno ucraniano y sectores afines a Rusia. El organismo vuelve a adquirir su nombre original, Grupo de los Siete, hasta nuevo aviso.

¿Un “camino chino” de desarrollo? Una primera reflexión desde la ecología política (*)

SANTIAGO ACEVES VILLALVAZO

El desarrollo está en crisis. De manera más puntual, la estrategia de desarrollo asociada a las políticas del llamado “Consenso de Washington” (CW) (1) ha sido ampliamente cuestionada (Stiglitz, 2002; Rodrik, 2006; Van Apeldoorn & Overbeek, 2012) o incluso declarada muerta (Wolfensohn, 2005; Gardels, 2008; Gowan, 2009). (2) En este sentido, las voces

que demandan y buscan modelos o estrategias alternativas de desarrollo surgen de frentes diversos. (3) De ahí que sean cada vez más los estudiosos e interesados en el tema del desarrollo que han dirigido su mirada hacia el Lejano Oriente, en particular hacia la República Popular China (RPC) (Jefferson, 2008; Das, 2015; Hsu, 2015).

La atención puesta en años recientes en China obedece al espectacular crecimiento económico que ha experimentado ese país desde fines de la década de los setenta, a partir de las olas de reforma y apertura (gaige y kaifang) impulsadas, en principio, por Deng Xiaoping, pero continuadas por las siguientes generaciones de líderes del Partido Comunista de China (PCC). (4) El éxito económico alcanzado por la RPC sugiere, como apuntan Minglu Chen y David S.G. Goodman, la existencia de un modelo de desarrollo que pudiera ser “especialmente útil” para otras economías en desarrollo (Chen & Goodman, 2011, p.13).

Sin embargo, no hay consenso entre especialistas con respecto a la existencia de dicho modelo ni acerca de las alternativas o los aprendizajes que puede ofrecer el caso chino para el resto del mundo. Pero, más allá de la existencia o no de consenso, es importante destacar que la discusión que ha tenido lugar, si bien ha sido estimulante, ha resultado en gran medida trivial en tanto a la búsqueda de una alternativa viable de desarrollo. La reflexión en torno a lo anterior, con la finalidad de aportar al vigente, pero sobre todo urgente debate sobre el desarrollo, constituye el

objetivo central del presente trabajo.

Con esa intención, el texto se divide en cuatro apartados. En el primero se revisan una serie de indicadores con la finalidad de ofrecer al lector un esbozo general que sirva para dimensionar el notable avance logrado por el país asiático en el periodo posterior a la reforma y la apertura. En seguida, se aborda la discusión en torno a la existencia o no de un “modelo chino” de desarrollo (Zhongguo mushi) o del multicitado “Consenso de Beijing” (Beijing gonshi), para posteriormente identificar algunos de los aprendizajes que arroja la experiencia de China que pudieran ser relevantes para otras economías en desarrollo. Entre tanto, en el tercer apartado se lleva a cabo un primer acercamiento a la ecología política, cuya perspectiva puede ofrecer un encuadre distinto para reflexionar con respecto al estudio del caso chino, en lo particular, y el desarrollo, en lo general. Finalmente, se exponen las conclusiones del trabajo.

CHINA TRAS LAS REFORMAS: UN ESBOZO DEL ÉXITO

A fines de la década de los setenta del siglo pasado, el régimen comunista encabezado por Deng Xiaoping dio un vuelco radical a la estrategia de desarrollo económico de China. En este sentido, el sustento ideológico que durante la etapa maoísta (1949–1976) había conducido al país a la búsqueda de la autarquía, al establecimiento de una economía centralmente planificada y un mercado controlado, a la construcción de un sector público extenso y la eliminación del sector privado y al aislamiento

internacional en términos de comercio e inversión, comenzó a debilitarse ante un contexto, interno y externo que demandaban un mayor crecimiento económico (MacFarquhar & Schoenhals, 2014).

Es decir, la segunda generación de líderes comunistas enfrentó un contexto doméstico e internacional complicado que urgía la necesidad de importantes cambios. Por un lado, en el ámbito interno, la muerte de Mao Zedong en 1976 trajo consigo la intensificación de la lucha entre grupos rivales por el control del PCC, lo que puso en entredicho no solo la estabilidad del régimen sino la de un país entero que se encontraba dividido y sufría aún los estragos de las políticas maoístas más radicales, pero, sobre todo, de la Revolución Cultural (1966–1976) (Anguiano, 2001; Zweig, 2010). Por otro lado, el escenario internacional se había transformado. En el marco de la llamada fase de tripolaridad de la Guerra Fría en Asia Pacífico (1971–1989), la Unión Soviética, otrora importante aliado de China, se había convertido en su principal enemigo, al tiempo que otras economías rivales en la región —Japón, Corea del Sur y Taiwán— experimentaban tasas de crecimiento muy por encima de las alcanzadas por China, lo que suponía una seria amenaza para la continuidad de los comunistas (Yahuda, 2011). En consecuencia, una nueva estrategia de desarrollo económico se convirtió en la condición *sine qua non* para avanzar en el proyecto de nación que, desde tiempos del propio Mao Zedong, consistía en la construcción de un país socialista, próspero y poderoso (White, 1993). La

reforma y la apertura eran pues impostergables.

Más de seis lustros han pasado desde entonces y los resultados del cambio de viraje han sido asombrosos. Cifras del Banco Mundial, por ejemplo, muestran que el producto interno bruto (PIB) de China creció de \$148 mil millones de dólares (MMDD) en 1978 a \$10.3 billones de dólares en 2014; posicionando al país como la segunda economía del orbe, solo detrás de los \$17.3 billones alcanzados por Estados Unidos en ese año. (5) Entre tanto, de 1990 a 2014, la tasa de crecimiento promedio del PIB per cápita fue de 8.7% y, en términos absolutos, el ingreso per cápita alcanzó \$13 mil dólares en 2014 (13.5 veces más que el ingreso registrado en 1990). De acuerdo con Hu Angang, Yang Yilong y Wei Xing, durante el punto álgido del crecimiento económico estadounidense, el PIB per cápita aumentó a más del doble en una generación; mientras que, en el caso de China, ese incremento ocurrió en tan sólo ocho años (2014, p.23).

Para dimensionar lo anterior, sirva decir que en el mismo periodo (1978 y 2014) el PIB de México pasó de \$138 MMDD a \$1.2 billones, según datos del mismo organismo internacional, y el ingreso per cápita se incrementó en 2.8 veces de 1990 y 2014, pasando de \$6 mil a \$17 mil dólares anuales. En Brasil, por otra parte, el PIB fue de \$200 MMDD en 1978 a \$2.4 billones en 2014; mientras que el ingreso per cápita casi se triplicó entre 1990 y 2014: de \$6 mil a \$15 mil dólares anuales.

Los datos de inversión extranjera directa (IED) y del comercio internacional, por su parte, dan prueba de la exitosa “estrategia

de salida” que ha hecho de China, uno de los principales beneficiados de la economía global (Zweig, 2010). De acuerdo con cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), (6) el flujo de capitales procedentes del exterior en el país, inexistente en 1978, llegó a \$128 MMDD en 2013 (lo que representa 10.4% del total de la IED en el mundo ese año), (7) colocando al gigante asiático como el principal receptor de IED en el mundo, por encima de Hong Kong (8.4%) y Estados Unidos (7.5%). De igual manera, la inversión china en el mundo ha aumentado significativamente. En 2014, por ejemplo, China aportó 8.5% del total de la inversión en el mundo, siendo el tercer principal inversionista a nivel mundial: Estados Unidos fue el primero (24.8%) y Hong Kong el segundo (10.5%). (8)

En cuanto al intercambio de bienes y servicios, China es hoy “el principal socio comercial de la mitad de los países del mundo” (Chen & Goodman, 2011, p.18). Datos de la UNCTAD revelan que el total de comercio de bienes y servicios de la RPC —el total de las exportaciones sumado al total de las importaciones— se ha incrementado de \$42 MMDD en 1982 a \$4.5 billones en 2013. (9) Este sustancial crecimiento de la inversión y el comercio ha contribuido al mejoramiento de la competitividad internacional de ese país. De ahí que, en 2015, China ocupó la posición número 29 entre 144 países considerados en el índice de competitividad global del Foro Económico Mundial. (10) Un avance notable si se tiene en cuenta

que en 2001 se ubicaba en la posición 47 (Foro Económico Mundial, 2002). Para finalizar, el índice de globalización de KOF (11) refuerza el argumento en torno a la exitosa integración de China en la economía global, pues entre 1978 y 2016, el indicador de la RPC subió casi 40 unidades: de 21.94 a 60.73 puntos.

Para continuar con la comparación, en términos de IED captada, según datos de UNCTAD, México obtuvo 1.8% del total de los flujos en 2013, lo que se traduce en un aproximado de \$22 MMDD. Brasil, por su parte, recibió 5% en el mismo año (\$62 MMDD). La suma alcanzada por ambas economías, otrora principales receptores de IED entre los países en desarrollo, es de \$84 MMDD, lo que representa 65% de la IED que llegó a China en 2013. Aún más, la inversión que México y Brasil realizaron en el exterior en 2013 no representó ni 1% del total anual mundial (los recursos chinos, como se dijo antes, fueron 8.5%).

En cuanto al comercio internacional, tanto México como Brasil han agrandado su volumen total. No obstante, sus números se mantienen bastante alejados de las cifras alcanzadas por China. Por ejemplo, en México el comercio total creció 16.28 veces entre 1980 y 2013, yendo de \$50 MMDD a \$814 MMDD. En Brasil, el aumento fue de \$49 MMDD a \$607 MMDD, lo que refleja un aumento de 12.3 veces en ese periodo. Entre tanto, el comercio chino se incrementó en 107 veces en el mismo número de años, tal como se vio anteriormente.

Aún más, el panorama no mejora para los países

latinoamericanos en términos de competitividad y globalización con respecto al país asiático. Antes se señaló que China escaló 18 escaños entre 2001 y 2015 en cuanto a su nivel de competitividad global, llegando al lugar 47; al mismo tiempo, México y Brasil experimentaron importantes retrocesos. México fue de la posición 51 a la 61, mientras que Brasil fue desplazado del puesto 30 al 57 en el mismo periodo. (12) Por último, México ocupa actualmente la posición 71 en el ranking de KOF respecto al índice de globalización; Brasil el lugar 75. No obstante, entre 1978 y 2016, el puntaje de México y Brasil aumentó en aproximadamente 20 unidades; el de China lo hizo en 40 unidades.

Ahora bien, además de los indicadores económicos que comúnmente se destacan en la literatura cuando se habla del éxito de China, el resultado de las reformas puede verse también en indicadores de corte más social, como los presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De acuerdo con este, en 2014 el índice de desarrollo humano (IDH) de China —que contempla además de la dimensión económica, la educación y la salud— fue de 0.728, ubicando al país en la posición 90 de los 166 países enlistados por el organismo internacional. En el renglón de la educación, por ejemplo, los años promedio de escolaridad en China, que en 1980 era de 3.9 años, llegaron a 7.5 años en 2014, lo que ha contribuido a que 95.5 % de los adultos sepan leer y escribir. En relación con la salud, la expectativa de vida al nacer pasó de 66

a 75.8 años en el mismo periodo (PNUD, 2017). (13)

Al otro lado del Pacífico, México se colocó en 2014 en el lugar 74 con un IDH de 0.756 y Brasil un escaño por debajo con un índice de 0.755. En este sentido, tanto México como Brasil cuentan con un IDH superior al de China. Sin embargo, la diferencia es mínima y el PNUD considera a los tres como países con un nivel de desarrollo humano medio alto. No obstante, en el periodo que va de 1990 a 2014, el crecimiento experimentado por los países latinoamericanos ha sido menor que el que ha tenido lugar en el país asiático. En México, el IDH aumentó en 0.148, en Brasil en 0.147 y en China el incremento fue de 0.298 (PNUD, 2017).

Los indicadores de educación y salud reflejan tendencias similares. Es decir, diferencias mínimas entre los tres países, pero con mayores progresos para China. Por ejemplo, en 2014, los años de escolaridad promedio en México fueron de 8.5 años, en Brasil de 7.7 años y en China, como se muestra líneas arriba, de 7.5 años. Pero, en lo que refiere a los porcentajes de alfabetización entre adultos, China, con 95%, supera a los dos países latinoamericanos: México alcanza 94% y Brasil 91%. Por otro lado, a partir de la expectativa de años de vida al nacer, se establece el siguiente orden: México 76.8 años, China 75.8 años y Brasil 74.5 años.

Para finalizar este apartado, se revisa a partir de tres indicadores la cuestión referente al desempleo. El primero de estos es la tasa de desempleo por país —el porcentaje de la

población económicamente activa que no labora. La tasa de desempleo es relevante porque se considera un indicador del bienestar de las familias debido a la estrecha relación que guarda con el ciclo económico. O, dicho de otro modo, con los aumentos o decrementos de la productividad de un país (Larraín & Sachs, 2002). De acuerdo con datos del Banco Mundial, la tasa de desempleo en China fue de 4.6% en 2014, cifra inferior a las registradas en México (4.9%) y en Brasil (6.8%) el mismo año. Pero no solo eso, el país asiático ha experimentado un crecimiento menor de la tasa de desempleo entre 1992 y 2014, al pasar de 4.4% a 4.6%; en tanto que en México el aumento fue de 1.9 puntos (de 3% a 4.9%) y en Brasil de .4 puntos (de 6.4% a 6.8%) (Banco Mundial, 2017). (14)

El segundo indicador consiste en el porcentaje de desempleo entre los jóvenes. (15) Esta medición del Banco Mundial muestra una tendencia al alza en los tres países en el periodo que va de 1991 a 2014. Sin embargo, mientras que en China el aumento fue de un punto porcentual (de 9% a 10%), en México el alza fue de 4.8 puntos en el periodo (de 5% a 9.8%) y Brasil experimenta la mayor tasa de desempleo juvenil entre los tres (alcanzando 15%) (Banco Mundial, 2017). En consecuencia, el porcentaje de personas empleadas en relación con el total de la población, reflejado en la tasa de empleo–población de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que constituye el tercer indicador, fue en 2015 mayor para China (68%) que para México y Brasil (57% y 52%, respectivamente). (16) Ahora

bien, aunque ciertamente en términos absolutos el número de desempleados en China es mucho mayor que en los países revisados de América Latina, debe reconocerse la capacidad que ha mostrado el mercado chino para absorber a una fuerza laboral abundante.

El conjunto de indicadores revisados pretende ofrecer un esbozo general del avance que ha tenido lugar en China desde las reformas. Avance que, a pesar de los retos que actualmente enfrenta el país asiático (a los que se volverá líneas abajo), podría mantenerse en años próximos. Al respecto, el renombrado economista de la Universidad de Tsinghua, Hu Angang (en Cheng, 2014, p.xxviii), enfatiza cuatro factores que permiten ser optimistas sobre el futuro económico chino: 1) el ascenso de las empresas estatales; 2) el notable desarrollo de la infraestructura y del transporte; 3) la emergente clase media; y 4) el énfasis puesto en la educación y la innovación. (17) Todo ello tendrá un papel fundamental para que China se convierta en la principal economía mundial en 2020, como vaticinan algunos (PricewaterhouseCoopers, 2015).

Dejando de lado la especulación, lo cierto es que la bonanza económica experimentada entre 1978 y 2016 ha permitido a más de 800 millones de chinos salir de la pobreza (Banco Mundial, 2016), a 90% de las familias chinas contar con su casa propia (Shepard, 2016) y al país posicionarse como un actor clave para el devenir de la economía y la política internacional (Shambaugh, 2013). Con todo lo anterior, no es de extrañar entonces que el

país asiático se haya convertido en un referente obligado para estudiosos del desarrollo económico, quienes se preguntan sobre los factores determinantes de su exitoso trayecto. La búsqueda de estos factores ha alimentado la discusión en torno a la existencia de un modelo chino de desarrollo.

LA EXPERIENCIA DE DESARROLLO DE CHINA

En la literatura académica habitualmente se han empleado dos términos para nombrar la trayectoria de la RPC tras la reforma y apertura: el modelo chino (MC) y el Consenso de Beijing (CB). Sea nombrado como “modelo” o “consenso”, para varios estudiosos la experiencia de China es vista como una alternativa, un contendiente por antonomasia del Consenso de Washington (Ramo, 2004; Lee, Jee & Eun, 2011). No obstante, aterrizar claramente cualquiera de los dos conceptos ha probado ser una tarea complicada.

En la literatura y los medios, los términos se utilizan de manera intercambiable (Jiang, 2011). Chen y Goodman explican que “el modelo chino, en su contexto internacional, también se denomina a veces Consenso de Pekín” (Chen & Goodman, 2011, p.14). Aún más, al no existir una acepción ampliamente aceptada, las nociones han servido como términos paraguas para visiones disímiles, incluso contradictorias, sobre el desarrollo chino. Chen y Goodman lo ejemplifican con claridad:

[E]l modelo chino es intrínsecamente neoliberal, afirma David Harvey. El modelo chino es la antítesis del capitalismo neoliberal, declara Giovanni Arrighi. El modelo chino combina

la reforma económica y la ausencia de cambio político, explica Martin Jacques. El modelo chino no habría sido sostenible, argumenta Suisheng Zhao, sin la reforma política que ha acompañado la reestructuración económica. El modelo chino se basa sobre todo en la privatización, sostiene Steven Halper [sic]. (18) El modelo... se suele confundir con la privatización, dice Barry Naughton (2011, p.20).

La confusión que envuelve los conceptos encuentra su causa, en buena medida, en la ambigüedad de la designación inicial del “Consenso de Beijing” (Hsu, 2015). Por otra parte, las contradicciones en las explicaciones vertidas sobre el desarrollo de China se relacionan con el propio proceso de reforma y apertura del país que, como observa Scott Kennedy, “ha contado con muchas etapas, cada una diferente de la otra” (2010, p.475). (19)

Fue Joshua Cooper Ramo quien introdujo el término del “Consenso de Beijing” a la academia en 2004. En ese momento, lo definió como una nueva física de poder y desarrollo con la capacidad de reconfigurar el orden internacional, mediante la puesta en marcha de tres teoremas: el desarrollo con base en la innovación, el desarrollo medido en términos de equidad y sustentabilidad, y la autodeterminación en las relaciones internacionales (Ramo, 2004). La atención a estos teoremas, sostuvo entonces Ramo, no solo facilitaría a otros gobiernos “desarrollar sus países, sino [hacerlo] siendo verdaderamente independientes”, protegiendo “su estilo de vida y sus elecciones

políticas” (p.3).

Es evidente con lo anterior que la propuesta de Ramo va más allá del desarrollo económico, al aspirar a la construcción de un “orden global alternativo” (Hsu, 2015, p.1756). Aún más, sus señalamientos sobre el desarrollo son ambiguos y difícilmente útiles para su comparación con las diez políticas impulsadas por las instituciones de Bretton Woods, aun y cuando el CB prometía ser, en palabras del propio Ramo, “el reemplazo del Consenso de Washington” (Ramo, 2004, p.4). Finalmente, estudiosos como Jiang (2011) y Hsu (2015) han mostrado lo alejado de los teoremas con respecto a la experiencia del país asiático, sobre todo en tanto a innovación, sustentabilidad y equidad se refiere. Por tanto, el “Consenso de Beijing”, aunque atractivo para los medios, resulta inapropiado para explicar el desarrollo económico de China y por ello no se hará referencia al mismo.

Dicho lo anterior, es posible centrarse en la cuestión sustancial del desarrollo de China. En este sentido, la discusión clave gira en torno a si es posible considerar el caso chino como un modelo de desarrollo y si el “camino chino” constituye una alternativa al modelo neoliberal. Al respecto, quienes se oponen a la existencia de un modelo chino de desarrollo subrayan las peculiaridades del país asiático como pilares fundamentales del éxito y, por lo tanto, sostienen la imposibilidad de que la experiencia china sirva de pauta en otras latitudes.

En este orden de ideas, se afirma que el asombroso crecimiento económico experimentado en las casi cuatro

décadas transcurridas desde la década de los setenta se debe, principalmente, a la mano de obra extensa en el país, a la existencia de chinos de ultramar que invierten importantes recursos en China continental en regímenes favorables para la IED, al tamaño del país y a la abundancia de recursos naturales, así como a la cultura e historia particular de China (Li, Broadsgaard & Jacobsen, 2009; Chen & Goodman, 2011). Asimismo, suele argumentarse que China no ha contado con un plan detallado de reforma y apertura (Das, 2015). No ha habido una “estrategia singular, consistente” que haya sido aplicada (Kennedy, 2010, p.475). Luego entonces, no se puede hablar de un modelo de desarrollo económico per se.

Sin duda, los aspectos destacados han sido importantes para el desarrollo del país y merecen consideración, pero el derrotero de esto no debe ser el alejamiento con respecto al estudio del desarrollo de China. (20) Es un hecho que las condiciones específicas de ese país, como las de cualquiera, hacen que su camino sea “irrepetible para cualquier otra nación” (Ramo, 2004, p.5). (21) Todavía más, tras más de medio siglo de estudios sobre desarrollo, ha quedado en claro que no existen recetas universales infalibles. William Easterly es contundente cuando explica que “las naciones que han sido las más exitosas en los últimos 40 años lo hicieron de una manera tan distinta que sería difícil argumentar” que hay una respuesta correcta. Más bien, amplía el economista, “fueron libres para experimentar con sus propios caminos” (2009).

Empero, pese a lo anterior, también es innegable que las “ideas [de China] están teniendo un gran efecto” en otros países (Ramo, 2004, p.3). Lo logrado por el régimen comunista ha dado al mundo en desarrollo “una alternativa para tratar de emular” (Colley, 2009). De ahí que estudiosos y políticos en países de África, América Latina, el sudeste asiático y Asia central hayan mostrado interés en el caso chino (Kurlantzick, 2013; China File, 2015; Foizee, 2016; Ross, 2016). Interés que podría incrementar en el mediano y largo plazos debido a la creciente desilusión con el modelo neoliberal y a las crisis económicas y financieras acaecidas en la última década (Horesh, 2016).

En consecuencia, la discusión acerca de la existencia de un modelo chino susceptible de ser imitado o reproducido resulta poco útil; no así el estudio del proceso de desarrollo del país. Es decir, si se acepta como meta legítima la búsqueda del desarrollo, no debe dejarse de lado el estudio de experiencias exitosas o fallidas que pueden ofrecer aprendizajes útiles para otras economías. (22) De hecho, comúnmente se afirma que las experiencias, propias o ajenas, favorecen la acumulación de conocimiento y son fuente de aprendizaje (Moon, 2005; Kilic et al, 2015). David Shambaugh (2008), al respecto, reconoce que un aspecto clave del éxito de China ha sido la capacidad de sus dirigentes para aprender de las experiencias de otros países.

En suma, no se trata de buscar un modelo chino como tal sino de estudiar la trayectoria seguida por el país para identificar,

por ejemplo, las instituciones que pueden haber contribuido al éxito económico y sean provechosas para otras economías (Bresser Pereira, 2010). (23) Incluso, los principales detractores de la existencia de un modelo chino reconocen que es posible y deseable “identificar las características más distintivas de la experiencia china y evaluar su importancia para las posibilidades de desarrollo de otros” (Kennedy, 2010, p.462). ¿Cuáles son esas características que se pueden identificar en el caso chino?; y más aún, ¿constituyen realmente una alternativa loable al modelo neoliberal, al CW?

Sobre lo anterior, hay quien afirma que el “camino chino” no representa una alternativa al modelo neoliberal. Kennedy, por ejemplo, explica que China ha seguido esencialmente ocho de las diez políticas del CW: ha hecho avances para mantener la disciplina fiscal y un tipo de cambio competitivo, así como para liberalizar comercio e IED. Asimismo, avanza gradualmente en el reordenamiento del gasto público para alejarse “de las subvenciones sin méritos”, expandir la base tributaria, disminuir las “barreras de entrada al mercado” y fortalecer “los derechos de propiedad”; quedando solo pendientes la “liberalización de las tasas de interés” y la privatización (Kennedy, 2010, p.470).

Sin embargo, esta postura economicista que dirige el estudio del desarrollo a identificar las políticas económicas implementadas en un momento determinado, limita el entendimiento de la experiencia de China. Siguiendo a Xin Li, Kjeld E. Broadsgaard y Michael Jacobsen (2009), impide

reconocer que el “camino chino” puede ofrecer una ruta flexible para que otros países, con sus propias formas, procesos y tiempos, alcancen la madurez económica suficiente que les permita aprovechar las ventajas de la economía global. Así pues, la experiencia china reafirma que la realidad de los países es distinta y, por lo tanto, las políticas y estrategias requeridas no pueden pensarse como universales. En este sentido, el “camino chino” sí constituye una alternativa a la “receta” neoliberal.

De esta forma, a continuación se desarrollan brevemente cinco aprendizajes que han sido destacados en la literatura especializada, pistas que parece ofrece el caso chino y que pueden ser relevantes para otras economías en desarrollo. Estos cinco aspectos dejan de lado, en la medida de lo posible, las cuestiones referentes a las características peculiares de China señaladas antes y que difícilmente pueden encontrarse en otros países.

Un primer punto tiene que ver con que los dirigentes chinos cuentan con la humildad y apertura para aprender de otros. Por ejemplo, Li, Broadsgaard y Jacobsen reconocen que los líderes chinos son conscientes de la importancia de localizar, pero también de apropiarse “de las mejores prácticas” a nivel mundial, siempre en función de las circunstancias propias (2009, p.301); elemento que puede encontrarse en el llamado por Deng Xiaoping, “pensamiento de Mao”. El desarrollo no es concebido entonces como un proceso que se construye a partir de la aplicación de recetas de carácter universal sino como el proceso

de construir instituciones y llevar a cabo prácticas ventajosas para una circunstancia y un contexto específicos.

Un segundo aprendizaje obedece al papel que juega el estado en la economía. Chen y Goodman destacan que la labor del gobierno central chino “va más allá del control macroeconómico ejercido por estados–nación que actúan como reguladores” tal como supone el modelo neoliberal. En China, continúan los autores, el estado establece las condiciones necesarias para “garantizar y dirigir la competencia”, lo que tienen un impacto positivo en la productividad (Chen & Goodman, 2011, p.39). De manera similar, Li, Broadsgaard y Jacobsen coinciden en que parte del éxito económico radica en el hecho de que el estado chino no es un simple regulador sino un planificador de la actividad económica, fundamental para “fomentar la competencia entre empresas y entre industrias”, permitiendo una actualización y mejora constante de los bienes y servicios de ese país (2009, pp. 305–306). Dilip K. Das (2015) también enfatiza la importancia de la dirección estatal en la planeación, estableciendo políticas industriales claras que mejoran la interacción entre distintos actores. Así, instituciones y prácticas que fomenten la competencia, en conjunto con una planeación con metas coherentes y políticas industriales que contribuyan a ellas, han resultado esenciales para China.

El pragmatismo, como se puede inferir de lo antes dicho, es un elemento clave del éxito económico. Al respecto, Juan González García (2012) y Das (2015) sostienen que el proceso

de desarrollo de China tras la reforma y apertura ha sido sumamente flexible, alejado de dogmas ideológicos y basado en el empirismo. Los dirigentes son conscientes pues de que las circunstancias y condiciones son cambiantes. No obstante, en este tercer punto lo que se quiere destacar es que la práctica del pragmatismo requiere el ejercicio de la autodeterminación; sin ella, se ve mermada la libertad de los países para elegir sus propias instituciones y prácticas de desarrollo (Li, Broadsgaard & Jacobsen, 2009).

El cuarto punto se relaciona con la construcción de un ambiente político estable. Gary H. Jefferson (2008), por ejemplo, reconoce que la estabilidad política ha sido una de las condiciones que ha facilitado la transformación económica del gigante asiático. Igualmente, Li, Broadsgaard y Jacobsen señalan que uno de los aciertos de los dirigentes comunistas ha sido notar que “un ambiente político a nivel doméstico e internacional es una precondition para el desarrollo económico” (2009, p.304). En este sentido, a nivel interno la práctica del gradualismo en la aplicación de políticas ha resultado fundamental para evitar la agitación social que pueda minar la estabilidad (Zweig, 2010). Mientras que la idea de una China pacífica que quiere construir “relaciones internacionales armoniosas”, así como su acercamiento a los foros internacionales, busca hacer lo propio en el nivel internacional (Mao, 2007, p.210). Ahora bien, este es uno de los retos más importante que enfrentan los dirigentes chinos. A nivel doméstico, cada vez son más las protestas y

movilizaciones sociales en China. Por ejemplo, Elizabeth C. Economy señala que existen “alrededor de 90 mil protestas anuales en China” (2011, p.1; véase también Hung, 2016, p.177). Asimismo, son cada vez más evidentes las tensiones de China no solo con sus vecinos en la región (Reuters, 2017) sino también con Estados Unidos (Danzhi, 2017).

El quinto punto de aprendizaje gira en torno a la prudencia financiera. Kennedy (2010) cuestiona, como se dijo antes, que la liberalización financiera ha sido uno de los puntos en que menos ha avanzado China tras la reforma y apertura. Sin embargo, para otros autores ello ha sido uno de los principales aciertos de los dirigentes comunistas, quienes han sido capaces de reconocer, a partir de la experiencia de otros países, “el riesgo que conlleva una rápida liberalización financiera” (Li, Broadsgaard & Jacobsen, 2009, p.307). Esto ha permitido al país salir adelante, sin graves secuelas, de las crisis financieras de 1997 en Asia y la crisis global en 2009 (Bloomberg, 2016; Hsu, 2016).

Revisiones posteriores de estos cinco aspectos pueden permitir la identificación de instituciones y prácticas específicas en cada uno, que han sido detonantes del crecimiento económico de la RPC. De esta manera, el estudio del “camino chino”, pese a no tratarse de un modelo coherente, sí puede ofrecer una alternativa distinta al modelo neoliberal. Pero, ¿eso equivale a decir que este ofrece una alternativa de desarrollo loable?

Para avanzar en la respuesta es importante señalar que entre

las posturas que hasta este momento se han identificado hay una tercera. Es decir, entre quienes señalan que el “camino chino” constituye una alternativa distinta al neoliberalismo y quienes afirman que no lo es, se encuentran aquellos que enfatizan que más allá de si representa o no una alternativa al modelo neoliberal, el éxito chino es insostenible en el mediano y largo plazos y, por lo tanto, no debe suponer un “camino alternativo” para otros (Hong, 2015; Hung, 2016). Desde esta postura, la discusión acerca de la trayectoria de desarrollo de China, como se ha hecho en gran parte de la literatura, resulta fútil.

Al respecto, algunos académicos suponen que la disminución de la tasa de crecimiento actual conducirá al colapso del régimen comunista debido a las disparidades y descontento sociales existentes (Bell, 2015). Otros observadores, por su parte, sugieren que las prácticas implementadas por el gobierno son difíciles de mantener en las condiciones actuales. En este sentido, sostienen que el derrotero de un estado autoritario “avasallador y corrupto”, al tiempo que se consolida una clase media demandante de mayores libertades políticas, económicas y sociales, será el fin del gobierno comunista y el cambio en la estrategia de desarrollo del país (Jiang, 2011, p.340). Para los adherentes a ambas posturas, son los altos costos sociales que ha implicado el desarrollo económico de China los que ponen en duda la alternativa china de desarrollo. Empero, en el siguiente apartado se destaca un elemento que constituye, o debería hacerlo, la principal crítica no solo a la alternativa que,

para muchos, ofrece el “camino chino” sino a las reflexiones actuales sobre el desarrollo: su relación con la naturaleza.

EL LLAMADO DE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Resulta llamativo, quizá preocupante y también decepcionante, el hecho de que las discusiones en cuanto al desarrollo económico de China sigan girando, sobre todo, alrededor de conceptos como urbanización, industrialización y crecimiento económico. Es decir, que en los textos académicos se privilegie el estudio y análisis de las estrategias o las políticas implementadas por los gobernantes o funcionarios estatales, que han sido exitosas en términos del incremento de la productividad de bienes y servicios. La acumulación del capital, por decirlo de otro modo, sigue acaparando los esfuerzos de los estudiosos que buscan entender cómo ha ocurrido el desarrollo y cómo puede volver a ocurrir obviando, en muchos de los casos, el tema de lo ambiental.

En este sentido, es evidente que, como sugiere Maristella Svampa (2012) cuando habla de la visión “eldoradista” de los recursos naturales, en el imaginario social de las comunidades de práctica del desarrollo, los recursos naturales siguen siendo considerados como simples insumos para la actividad humana. O, en el mejor de los casos, cuando se reconocen como limitantes para dicha actividad, se convierten en elementos que deben ser transformados o re-trabajados para que “permitan la creciente y continua expansión del capital” (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015, p.626). Así pues, a pesar de que el tema ambiental se

haya convertido en una de las mayores preocupaciones de la comunidad internacional (The Worldwatch Institute, 2015), el debate sobre el desarrollo sigue enfrascado y enfocado en temas relacionados con la mejora de la competitividad y el aumento de la producción y el consumo. Lo anterior puede explicar que, como acusa la propia Svampa (2012), sean comunes, permitidas y hasta justificadas las prácticas de extracción de recursos naturales a nivel mundial, así como las relaciones sociales de producción y de consumo que ensombrecen, por decir lo menos, el futuro de la humanidad (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015). Todo ello, a pesar del logro relativo que significa la emergencia de narrativas acerca del desarrollo sostenible, que de poco sirven si en la práctica no tiene lugar el cambio sustancial (Naredo, 2010).

Ante tal panorama, la toma de conciencia sobre las consecuencias que en el mediano y largo plazos tendrá esta falta de miramiento de los asuntos ambientales con respecto a la actividad humana, debe convertirse en una de las preocupaciones centrales del sector académico. Es decir, eliminar el divorcio existente entre el desarrollo económico y el ambiente, y combatir el entendimiento que se tiene acerca de los recursos naturales y los ecosistemas como simples insumos o locaciones para la sociedad, son retos clave para encaminar el diseño de estrategias y la elaboración de políticas que devengan en una alternativa loable de desarrollo. A falta de un cambio radical en la manera en que se concibe la relación sociedad–naturaleza, el desarrollo y

crecimiento económicos de China, y de cualquier otro país, están condenados al fracaso. El cambio pues es tan necesario como urgente.

Precisamente la ecología política (EP), que ha tenido un “ascenso meteórico” como campo de investigación en los últimos años, puede ofrecer pistas importantes para avanzar en la dirección señalada (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015, p.3). Y es que, como señala uno de sus máximos exponentes en Latinoamérica, parte de la convicción de que la naturaleza ha sido subordinada a las ciencias y la producción (Leff, et al, 2002). De ahí que, como apunta Paul Robbins, la mayoría de los investigadores que se adhieren a ella aboguen “por cambios fundamentales en la gestión de la naturaleza...” que desafíen “las condiciones actuales” (2012, p.13). Pero, ¿qué es la economía política? y ¿por qué puede ser importante para el estudio del desarrollo?

Definir la EP no es una tarea fácil. Su marcado carácter interdisciplinar y la diversidad de los marcos analíticos que involucra imposibilitan definirla como una “disciplina o subdisciplina en el sentido académico convencional” (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015, p.621). Los mismos autores afirman que se trata más bien de un término “paraguas”. Es decir, un término amplio que da cabida a diversos objetos de estudio y marcos analíticos que ven lo ambiental no solo como el resultado de procesos políticos sino también como un actor político (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015). Siguiendo esta

discusión, Robbins identifica un total de siete acepciones que se han dado desde 1979 a la EP y además cinco narrativas principales que investigan los ecologistas políticos (2012, p.15). (24)

Haciendo una revisión del trabajo de Robbins, para Rafael Calderón–Contreras la ecología política puede ser considerada como una comunidad de prácticas que busca, mediante el análisis crítico, mejorar la comprensión de la dicotomía entre el hombre y el ambiente, al correlacionar los procesos político–socioambientales en escalas que van de lo local a lo global y en los que participan una multiplicidad de actores (Calderón–Contreras, 2013). Esto, con la firme convicción, señala Robbins, de que existen mejores maneras, “menos coercitivas, menos explotadoras y más sustentables” para llevar a cabo las actividades humanas (2012, p.20). En síntesis, la EP es entonces un “modo distinto de producción de conocimiento”, un lente teórico y político por medio del cual el investigador reta “las formas dominantes” para investigar la relación entre lo político y lo ambiental (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015, p.8). De ahí que el manejo de los recursos, el medio ambiente y el cambio climático figuren ente los tópicos que han ganado terreno entre ecologistas políticos, quienes buscan alternativas a la manera en que estados y elites corporativas manejan los “recursos y el ambiente” (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015, p.9).

En virtud de lo anterior, se puede establecer de manera clara el vínculo entre la novel propuesta y los estudios del

desarrollo. Y es que el desarrollo, entendido de la manera habitual —esto es, con el énfasis puesto en la acumulación de capital y en las relaciones sociales de consumo y de producción a las que da lugar—, ha tenido importantes consecuencias ambientales al incidir directamente en la manera en que se conciben y gestionan los recursos naturales y ecosistemas. Es decir, la dinámica de desarrollo actual ha contribuido “a la transformación, degradación y al conflicto ambiental” (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015, p.621). Ha favorecido además a unos cuantos a costa de muchos otros, debido a que el mal manejo y la explotación desmedida de recursos naturales y ecosistemas facilitada por el “desarrollo” de los estados y por la “integración de los mercados regional y global” ha generado marginación y pobreza (Robbins, 2012, p.21). En consecuencia, se busca generar una “relación alternativa no-capitalista entre naturaleza y sociedad” para cambiar la “geografía de producción y consumo” y crear una nueva gobernanza ambiental (Bridge, McCarthy & Perreault, 2015, pp. 625–626).

Un ejemplo de lo anterior puede encontrarse en el trabajo de Svampa (2012), cuando al hablar del llamado “giro ecoterritorial” argumenta, a grandes rasgos, en favor de la construcción de una alternativa de desarrollo a partir de una nueva institucionalidad ambiental que conjugue los discursos comunitarios y ambientalistas, al tiempo que se defienda el territorio y los intereses de los grupos marginados de la sociedad. Por su parte, la propuesta ecuatoriana en torno a “Los Derechos

de la Naturaleza” y la idea del “Buen Vivir” que, como proyecto colectivo han permeado de manera importante en Ecuador y Bolivia, también constituyen intentos valiosos que asumen una postura crítica a la teoría del desarrollo y buscan en la práctica nuevos modos para interactuar con la naturaleza (Escobar, 2012).

Así pues, un pequeño pero importante avance en la dirección señalada consiste en acudir al llamado que se hace desde la EP. Ahora bien, aceptar este significa reconocer, siguiendo nuevamente la revisión que hace Calderón–Contreras del trabajo de Robbins, tres principios fundamentales, a saber: (1) “que la conservación y el manejo de los recursos naturales involucran a una multiplicidad de actores con sus propias percepciones y perspectivas”; (2) que los problemas relacionados con la base material de la sociedad, y que condicionan su porvenir, tienen que ver tanto con “fallas en la implementación de políticas públicas”, como con una dinámica política y económica a nivel global que incide en éstos; y por todo lo dicho anteriormente, (3) existe una urgente necesidad de cambiar la “forma en que se concibe la economía política local y global”; o, dicho de otra forma, las instituciones y las prácticas mediante las cuales se han buscado el desarrollo local y global (Calderón–Contreras, 2013, pp. 567–568).

Partiendo de lo antes expuesto, el investigador que atiende al llamado de este novel campo de investigación requiere comprometerse teórica, metodológica y de manera política. De

hecho, para Gavin Bridge, James McCarthy y Tom Perreault son estos compromisos, y no los objetos de estudio, los que dan coherencia al disconforme ámbito de la EP y a los trabajos que desde ahí se producen (2015).

En términos teóricos, la EP se asocia estrechamente con la teoría crítica y es influenciada por el postestructuralismo y el postcolonialismo, lo que tiene implicaciones importantes para el investigador. Primero, como ya se dijo, el ecologista político es, por esencia, un crítico del “establishment”. En segundo lugar, el nexo con las perspectivas “post” significa, de facto, un “rechazo de los enfoques positivistas hacia las relaciones sociales y la ciencia ambiental” (Bridge, McCarthy & Perreault, p.7), así como la no aceptación en cuanto al empleo de conceptos reificados. Se reconoce entonces que los conceptos como el desarrollo son “creaciones políticas fluidas” que no deben darse por sentado y pueden transformarse mediante la actuación del agente que les da sentido con sus discursos y prácticas (p.623). En tercer lugar, el hecho de que la EP haya surgido del “encuentro entre el marxismo y los problemas ambientales contemporáneos”, orienta al investigador a optar por marcos analíticos que faciliten “el entendimiento estructural de las conexiones, los procesos y las relaciones” entre la política, la economía y el ambiente, lo que repercute, a su vez, en el compromiso metodológico (p.621).

En este tenor, el investigador suscrito a este campo necesita una metodología que facilite el entendimiento a profundidad “de

las relaciones sociales de producción e intercambio, y de las prácticas ambientales” (p.7), teniendo en cuenta el contexto y la historia, así como las voces de los actores participantes. Por ello se explica la inclinación de los ecologistas políticos por el uso de metodologías interpretativas y métodos y técnicas cualitativas. No obstante, Robbins se inclina por el empleo de la cadena de explicación. Para este autor, según Caderón–Contreras, esta es la metodología por antonomasia para los ecologistas políticos, pues facilita la contemplación de las diversas escalas en que tienen lugar los problemas socioterritoriales, del cúmulo de actores que participan en ellos, y además permite identificar con mayor claridad “las dinámicas económicas y políticas que tienen repercusiones” ambientales (Calderón–Contreras, 2013, p.564). Las herramientas señaladas pueden resultar en un aporte interesante para el estudio del desarrollo en el que, en la mayoría de las ocasiones, se privilegian metodologías cuantitativas más asociadas a la disciplina de la economía y las ontologías positivistas.

Por último, el tercero de los compromisos que adquiere el investigador es el político. En este sentido, quienes se inscriben a este marco de pensamiento, a decir de Bridge, McCarthy y Perreault, “tienen un compromiso político con la justicia social y el cambio político estructural” a favor de los grupos marginados de la sociedad, ya sean los campesinos, las comunidades indígenas, las mujeres o las poblaciones con menores capacidades y recursos de poder (2015, p.8).

De tal manera que la EP “es explícitamente normativa”, por lo que es común que el investigador de dicho campo haga “juicios normativos sobre los actores y los sistemas que se estudian”, pues al final el ecologista político busca relaciones justas, equitativas y provechosas entre sociedad y naturaleza (p.622). Aunado a ello, suele ser común, y sobre todo deseable, que los ecologistas políticos, a diferencia de otros académicos, se comprometan de manera importante con “la política y la práctica política” y que entablen relación directa con agencias de gobierno, organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos sociales y otros activistas políticos (p.627). Estamos pues ante un tipo de investigación–acción que permite al estudioso fungir como un agente con potencial transformador de las condiciones actuales.

Desde la perspectiva más amplia de la EP, la experiencia china de desarrollo pierde relevancia o, al menos, invita al observador a ser más cauteloso en cuanto a considerarla como una pauta a seguir por otras economías. En este sentido, los hacedores de política y tomadores de decisión en China, como ha sido común entre quienes comparten una visión desarrollista, han mantenido una actitud que atinadamente Peter Zabielskis asocia con la frase de “enriquecerse ahora y limpiar después” (2014), lo que ha favorecido la implementación de una estrategia de desarrollo que ha implicado altos costos en términos ambientales.

Así, a pesar de los esfuerzos realizados por los dirigentes chinos desde 1979, año en que se promulgó la primera ley

ambiental en ese país, y a partir de la cual han tenido lugar nuevas regulaciones e instituciones, la cuestión ambiental se ha convertido en un reto cardinal para la RPC y es que, en realidad, los esfuerzos se han quedado en el papel y el discurso (Zabielskis, 2014). (25) El tamaño y la población del país (la producción y el consumo), pero, sobre todo, la corrupción y la falta de aplicación de la ley, han agravado la situación ambiental en el país (Zabielskis, 2014).

De esta forma, la producción necesaria para satisfacer tanto el consumo doméstico como el internacional que se demanda a China ha devenido en la escasez de recursos en términos de tierra utilizable para la agricultura y agua para consumo humano, así como en un aumento en los niveles de contaminación. Al respecto, Zabielskis señala que actualmente 60% de las 669 ciudades chinas han experimentado escasez de agua; mientras que en 76 de las 118 ciudades más pobladas el agua sufre de altos niveles de contaminación (2014, p.264). Empero, la contaminación de ríos y agua subterránea no es el único problema, ya que el aire también ha alcanzado niveles de contaminación letales (Hung, 2016, p.178).

El aumento de la producción en China, como apunta Shambaugh (2013), se traduce en un apetito insaciable por la energía, el cual se incrementa año con año. Si se tiene en cuenta que alrededor de 70% de la energía que consume el país asiático es producida mediante el encendido de carbón (Zabielskis, 2014, p.266), se entiende que China se haya convertido desde

2010 en el principal emisor de dióxido de carbono en el mundo (Shambaugh, 2013), además de uno de los principales consumidores de petróleo junto con Estados Unidos y Japón. Esto significa que la industria china, y por ende su estrategia de desarrollo económico, ha descansado en buena medida en energías fósiles. Aún más, los altos niveles de contaminación por dióxido no solo han afectado a las ciudades chinas dando lugar a numerosas protestas ambientales cada semana (Zabielskis, 2014, p.262) sino que también ha tenido implicaciones para vecinos en la región como Corea del Sur y Japón e incluso en las costas de Estados Unidos y Canadá, lo que ha derivado en presiones por parte de la comunidad internacional (Chan, Lee & Chan, 2008).

Sin embargo, en el ámbito internacional China se ha mostrado comúnmente reacio a suscribir e implementar los compromisos internacionales; ha defendido un argumento a favor de una “cuota de destrucción” o un “trato común diferenciado” que dé mayor flexibilidad a los países en desarrollo en tanto estándares ambientales con miras a alcanzar el nivel de industrialización de los países occidentales (Chan, Lee & Chan, 2008). (26) Más allá de reflexionar acerca de lo válido o no del argumento, lo cierto es que las estrategias de desarrollo en esa lógica son insostenibles por los limitantes que imponen los recursos finitos, pero también por las relaciones internacionales a las que están dando lugar, que apuntan hacia escenarios de conflicto e inestabilidad.

CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo es el de contribuir al debate

en torno a la alternativa que ofrece o no el proceso de desarrollo económico que ha tenido lugar en China desde fines de la década de los setenta. Con esa intención, en el primer apartado se presentaron una serie de indicadores económicos y sociales tanto de China como de dos países latinoamericanos —México y Brasil— para dimensionar el avance logrado por el país asiático. Los datos son contundentes y no dejan duda con respecto al porqué China ha acaparado la atención de los estudiosos y analistas del desarrollo en los años recientes.

En el segundo apartado, se abordó brevemente la discusión que ha tenido lugar en cuanto a la pertinencia de nombrar a la estrategia de desarrollo de China como Consenso de Beijing o modelo chino. Se planteó, por un lado, que el término del CB, pese a llamar la atención de los medios y la academia notablemente, es un concepto que va más allá del desarrollo económico y es, hasta cierto punto, ambiguo para ser comparado con el CW al que suponía reemplazar. Por otro lado, se sostuvo que en el caso chino es difícil, pero sobre todo inútil, querer hablar de un modelo económico como tal, susceptible de imitación y replicación en otras partes del mundo. Pero ello no solo a que el proceso ha carecido de un plan paso a paso como acusan algunos sino porque en los años que van desde el inicio de los estudios del desarrollo en la década de los cuarenta, ha quedado claro que este proceso no responde a recetas universales, las cuales no son posibles ni tampoco deseables.

Sin embargo, ello no debe desalentar el estudio de la experiencia de China. Toda experiencia, ajena o propia, puede contribuir al conocimiento y aprendizaje significativo. En este tenor, en el apartado se pasa revista a algunos de los aprendizajes que han sido identificados en la literatura con respecto al caso de China. Se identifican cinco aspectos esenciales, a saber: (1) la humildad y apertura de los dirigentes para aprender de otros y su habilidad para apropiarse y adaptar las instituciones y prácticas más exitosas; (2) la práctica del gradualismo para mantener un ambiente político estable a nivel interno y una identidad pacífica y cooperativa para hacer lo propio en el exterior; (3) el alejamiento de dogmas ideológicos a favor de una actitud pragmática, consciente de que el cambio es una constante de la realidad social; (4) el papel clave del estado, no solo como un regulador de la actividad económica sino como un impulsor de la competencia interna, pero, más importante, un planificador de objetivos de largo alcance; finalmente, (5) la prudencia financiera que ha caracterizado a China. Todos estos elementos, en efecto, pueden verse como pistas para tomar un camino alternativo al modelo neoliberal. Empero, ello no significa que el “camino chino” constituya una alternativa de desarrollo deseable.

Este último punto se desarrolla en el tercer apartado, en el que se hace una crítica al énfasis puesto en los estudios de desarrollo de China y el desarrollo en general en torno a la acumulación de capital, al aumento de la productividad sin consideraciones

sustanciales sobre el tema ambiental. En este sentido, se sostiene que la alternativa que ofrece el caso chino —o cualquier otra que no tenga miramiento por lo anterior— no representa en realidad una opción loable de desarrollo. Una alternativa en este sentido requiere un cambio en la manera en que se concibe la relación entre sociedad y naturaleza.

De ahí que se realice un acercamiento general al campo interdisciplinar de la EP, cuyo objetivo final es, precisamente, generar ese cambio en la manera de pensar, en la forma en que se acumula el conocimiento con respecto a los problemas que surgen de la interacción entre lo político, lo económico y lo ambiental. Se revisan, a partir de los trabajos de Paul Robbins (2012) y Gavin Bridge, James McCarthy y Tom Perreault (2015), los principios y compromisos básicos que demanda este novel campo de investigación y que pudieran devenir en la identificación de nuevas maneras de pensar y practicar el desarrollo.

REFERENCIAS

- Angang, H., Yilong, Y. & Xing, W. (2014). China 2030. Londres: Springer.
- Anguiano E. & Pipitone, U. (2014). La quinta generación: introducción. En E. Anguiano & U. Pipitone (Eds.), República Popular China: de la utopía al mercado. México: CIDE.
- Anguiano, E. (Coord.) (2001). China contemporánea: la construcción de un país (desde 1949). México: El Colegio de México.

Banco Mundial (2016). China overview. Recuperado de <http://www.worldbank.org/en/country/china/overview>

Banco Mundial (2017). World Bank Open Data. Recuperado de <https://data.worldbank.org/>

Bell, D.A. (2 de octubre de 2015). Troubles for the 'China Model'. The Wall Street Journal. Recuperado de <http://www.wsj.com/articles/troubles-for-the-china-model-1443795466>

Bloomberg (9 de julio de 2016). China's GDP is managed, India's shows incompetence, says Ruchir Sharma. The Economic Times. Recuperado de <http://economictimes.indiatimes.com/news/economy/indicators/chinas-gdp-is-managed-indias-shows-incompetence-says-ruchir-sharma/articleshow/53127702.cms>

Bresser Pereira, L.C. (2010). Globalization and competition: why some emergent countries succeed while others fall behind. Cambridge: Cambridge University Press.

Bridge, G., McCarthy, J. & Perreault, T. (Eds.) (2015). The Routledge handbook of political ecology. Londres / Nueva York: Routledge.

Calderón-Contreras, R. (2013). Ecología política: hacia un mejor entendimiento de los problemas socioterritoriales. Economía, Sociedad y Territorio, 13(42), 561–569. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v13n42/v13n42a10.pdf>

Chan, G., Lee, P.K. & Chan, L. (2008). China's environmental governance: the domestic–international

nexus. Third World Quarterly, 29(2), 291–314. doi:10.1080/01436590701806863.

Cheng, L. (2014). Introduction: a champion for chinese optimism and exceptionalism. En H. Angang, Y. Yilong & W. Xing (Eds.), China 2030. Londres: Springer.

Chen, M. & Goodman, D. (2011). El modelo chino: un país, seis autores. México y la Cuenca del Pacífico, 14(40), 13–42.

China File (2 de septiembre de 2015). The China economy: what lessons for Africa? China File. The African Project. Recuperado de <https://www.chinafile.com/library/china-africa-project/china-economy-what-lessons-africa>

Cohen, J. & Easterly, W. (Eds.) (2009). What works in development?: thinking big and thinking small. Washington: Brookings Institution Press.

Colley, C. (31 de enero de 2009). China's reforms at 30 and the "Beijing Consensus". Pambazuka News. Recuperado de <http://www.pambazuka.org/global-south/china%E2%80%99s-reforms-30-and-%E2%80%9Cbeijing-consensus%E2%80%9D>

Danzhi, Y. (21 de febrero de 2017). US warship patrols raise tensions in South China Sea: China Daily Columnist. The Straits Times. Recuperado de <http://www.straitstimes.com/asia/east-asia/us-warship-patrols-raise-tensions-in-south-china-sea-china-daily-columnist>

Das, D.K. (2015). An enquiry into the Asian growth model.

Nueva York / Londres: Palgrave Macmillan.

Easterly, W. (13 de octubre de 2013). The ideology of development. Foreign Policy. Recuperado de <http://foreignpolicy.com/2009/10/13/the-ideology-of-development/>

Economy, E.C. (2011). Roots of protest and the party response. Council on Foreign Relations. Recuperado de <http://i.cfr.org/content/publications/attachments/Economy.Testimony.2.25.11.pdf>

Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales–Universidad Central de Venezuela.

Escobar, A. (22 de marzo de 2012). Post-extractivismo y pluriverso. ALAI: Agencia Latinoamericana de Información. Recuperado de <http://www.alainet.org/es/active/53567>

Foizee, B. (28 de junio de 2016). China–Africa partnership finds reciprocity. Modern Diplomacy. Recuperado de http://moderndiplomacy.eu/index.php?option=com_k2&view=item&id=1537:china-africa-partnership-finds-reciprocity&Itemid=868

Foro Económico Mundial (2002). The global competitiveness report 2001–2002. Recuperado de <http://www.eldis.org/go/home&id=24808&type=Document#.WGrbOZK71E4>

Gardels, N. (17 de octubre de 2008). Stiglitz: the fall of Wall Street is to market fundamentalism what the fall of the Berlin

Wall was to communism. The Huffington Post. Recuperado de http://www.huffingtonpost.com/nathan-gardels/stiglitz-the-fall-of-wall_b_126911.html

González García, J. (2012). El proceso de reforma económica de China: nuevas enseñanzas para México. En J. L. Calva (Coord.), Estrategias económicas exitosas en Asia y en América Latina. México: Consejo Nacional de Universitarios / Juan Pablos Editor.

Gowan, P. (2009). Crisis in the heartland: consequence of the new Wall Street system. Estudios Avanzados, 23(65), 49–72. Recuperado de http://www.scielo.br/pdf/ea/v23n65/en_a04v2365.pdf

Hong, Z. (2015). The price of China's economic development: power, capital, and the poverty of rights. Kentucky: The University Press of Kentucky.

Horesh, N. (15 de noviembre de 2016). The growing appeal of China's model of authoritarian capitalism, and how it threatens the West. South China Morning Post. Recuperado de <http://www.scmp.com/comment/insight-opinion/article/1840920/growing-appeal-chinas-model-authoritarian-capitalism-and-how>

Hsu, J.Y. (2015). China's development: a new development paradigm? Third World Quarterly, 36(9), 1754–1769. doi: 10.1080/01436597.2015.1046985.

Hsu, S. (4 de enero de 2016). China's macro prudential assessment system. The Diplomat. Recuperado

de <http://thediplomat.com/2016/01/chinas-macro-prudential-assessment-system/>

Hung, H. (2016). *The China boom: why China will not rule the world*. Nueva York: Columbia University Press.

Hunt, K. (2 de junio de 2017). China, el gran vencedor de la retirada de EE.UU. del Acuerdo de París. *cnn en español*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2017/06/02/china-el-gran-vence-dor-de-la-retirada-de-ee-uu-del-acuerdo-de-paris/>

Jefferson, G.H. (2008). How has China's economic emergence contributed to the field of economics? En J. Brada, J.P. Wachtel & D. Tao Yang (Eds.), *China's economic development*. Nueva York / Londres: Palgrave Macmillan.

Jiang, Y. (2011). Rethinking the Beijing Consensus: how China responds to crisis. *The Pacific Review*, 24(3), 337–356. doi: 10.1080/ 09512748.2011.577234.

Justo, M. (28 de marzo 2016). Cómo funcionan los 28 bancos que dominan la economía global. *BBC*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160325_economia_mecanismos_hidra_financi

Kennedy, S. (2010). The myth of the Beijing Consensus. *Journal of Contemporary China*, 19(65), 461–477. doi:10.1080/10670561003666087.

Kilic, B. et al. (2015). Transition to professional life through experiential learning: an undergraduate course. En V. Taras & M.A. González-Pérez (Eds.), *The Palgrave handbook of*

experiential learning in international business. Londres: Palgrave Macmillan.

Kurlantzick, J. (21 de marzo de 2013). Why the 'China Model' Isn't Going Away. The Atlantic. Recuperado de <http://www.theatlantic.com/china/archive/2013/03/why-the-china-model-isnt-going-away/274237/>

Larraín, B.F. & Sachs, J.D. (2002). Macroeconomía en la economía global. Buenos Aires: Pearson.

Lee, K., Jee, M. & Eun, J. (2011). Assessing China's economic catch-up at the firm level and beyond: Washington Consensus, East Asian Consensus and the Beijing Model. *Industry and Innovation*, 18(4), 487–507. doi: 10.1080/13662716.2011.583463

Leff, E. et al. (2002). Más allá del desarrollo sostenible. La construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina. En E. Leff, I. Pisant & P. Romeo-Lankao (Coords.), *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México: INE / PNUMA / UAM-X.

Li, X., Broadsgaard, K.E. & Jacobsen, M. (2009). Redefining Beijing Consensus: ten economic principles. *China Economic Journal*, 2(3), 297–311. doi: 10.1080/1753896090352953.

MacFarquhar, R. & Schoenhals, M. (2014). De Mao a Deng. En E. Anguiano & U. Pipitone (Eds.), *República Popular de China: de la utopía al mercado*. México: CIDE.

Mao, K.S. (2007). The legal status of the Diaoyu Islands. En

H. Shiping & S. Guo (Eds.), *China in the twenty-first century: challenges and opportunities*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Moon, J.A. (2005). *A handbook of reflective and experiential learning*. Nueva York: Routledge.

Naredo, J.L. (2010). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Madrid: Siglo XXI.

Preciado Coronado, J.A. & Uc González, P.A. (2012). América Latina, entre el Consenso de Washington y el Consenso de Beijing: dilemas y potencialidades de la integración regional autónoma. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 4(7), 1–21. Recuperado de <http://revistascientificas.udg.mx/index.php/CL/article/viewFile/2813/2555>

PricewaterhouseCoopers (PCW) (2015). *The world in 2050: will the shift in global economic power continue?* Recuperado de <https://www.pwc.com/gx/en/issues/the-economy/assets/world-in-2050-february-2015.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). *Human development data (1990–2015)*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/data>

Ramo, J.C. (2004). *The Beijing Consensus*. Londres: The Foreign Policy Centre. Recuperado de <http://fpc.org.uk/fsblob/244.pdf>

Reuters (21 de febrero de 2017). *ASEAN unsettled by China weapon systems, tension in South China Sea*. Recuperado de <http://www.reuters.com/article/us-asean-philippines-idUSKBN1600I3>

Robbins, P. (2012). Political ecology: a critical introduction. Londres: Wiley–Blackwell.

Rodrik, D. (2006). Goodbye Washington Consensus, hello Washington confusion? A review of the World Bank's economic growth in the 1990s: learning from a decade of reform. *Journal of Economic Literature*, 44(4), 973–987.

Ross, J. (26 de enero de 2016). Lessons for Latin America from China's economic success. Telesur. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/english/opinion/Lessons-for-Latin-America-from-Chinas-Economic-Success-20160126-0014.html>

Shambaugh, D. (2008). China's Communist Party: atrophy and adaptation. Washington/Berkeley: Woodrow Wilson Center Press / University of California Press.

Shambaugh, D. (2013). China goes global: the partial power. Nueva York: Oxford University Press.

Shapiro, J. (2001). Mao's war against nature: politics and the environment in revolutionary China. Cambridge: Cambridge University Press.

Shepard, W. (30 de marzo de 2016). How people in China afford their outrageously expensive homes. Forbes. Recuperado de <http://www.forbes.com/sites/wadeshepard/2016/03/30/how-people-in-china-afford-their-outrageously-expensive-homes/#324f165c4aa5>

Stiglitz, J.E. (2002). Globalization and its discontents. Nueva York: W.W. Norton & Company.

Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, No.32, 15–38. Recuperado de [http:// biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf)

The Worldwatch Institute (2015). *State of the world 2015: confronting hidden threats to sustainability*. Washington: Island Press.

Van Appeldoorn, B. & Overbeek, H. (Eds.) (2012). *Neoliberalism in crisis*. Londres: Palgrave Macmillan.

White, G. (1993). *Riding the Tiger: the Politics of Economic Reform in Post-Mao China*. California: Stanford University Press.

Williamson, J. (2008). A short history of the Washington Consensus. En N. Serra & J. E. Stiglitz (Eds.), *The Washington Consensus reconsidered: towards a new Global governance*. Nueva York: Oxford University Press.

Willis, K. (2011). *Theories and practices of development*. Nueva York: Routledge.

Wolfensohn, J.D. (2005). *Voices for the world's poor: selected speeches and writings of World Bank president James D. Wolfensohn, 1995–2005*. Washington, DC: The World Bank.

Yahuda, M. (2011). *The international politics of the Asia-Pacific*. Nueva York: Routledge.

Zabielskis, P. (2014). Environmental problems in China: Issues and Prospects. En Z. Hao & S. Chen (Eds.), *Social issues*

in China: gender, ethnicity, labor, and the environment (pp. 257–280). Nueva York: Springer.

Zweig, D. (2010). China's political economy. En W.A. Joseph (Ed.), *Politics in China: an introduction*. Nueva York: Oxford University Press.

*- Agradezco los comentarios de Jaime A. Preciado Coronado y de Genevieve Marchini a una primera versión del manuscrito. Las omisiones y carencias en el mismo son responsabilidad del autor.

1- El término acuñado por John Williamson, el “Consenso de Washington”, ha sido asociado estrechamente al pensamiento neoliberal del libre mercado y a los Programas de Ajuste Estructural que, a fines de la década de los ochenta y principios de los noventa, promovieron las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Cohen & Easterly, 2009)

2- Especialmente llamativo resulta el hecho de que James D. Wolfensohn, otrora presidente del Banco Mundial, declarara en un discurso en la Conferencia de Shanghái sobre la Pobreza en 2004, que “el Consenso de Washington había estado muerto por años” (2005, p.475).

3- El propio John Williamson ha planteado la necesidad de ir “más allá” del Consenso de Washington (2008, p.30).

4- Eugenio Anguiano y Ugo Pipitone explican que fue el propio Deng Xiaoping quien comenzó con “la caracterización del liderazgo por generaciones [lo que] se ha vuelto habitual en la

política China” (2014, p.506). En este sentido, Mao Zedong fue el líder de la primera generación, Deng Xiaoping de la segunda, Jiang Zemin de la tercera, Hu Jintao y Wen Jiabao de la cuarta, y Xi Jinping con Li Keqiang lo son de la generación actual.

5- Cifras en dólares a precios actuales. Todos los datos del PIB y del PIB per cápita por país pueden consultarse en www.worldbank.org/en/country

6- Cifras en dólares a precios actuales. Todas las cifras sobre (IED) y comercio internacional por país pueden consultarse en http://unctadstat.unctad.org/wds/ReportFolders/reportFolders.aspx?sCS_ChosenLang=en

7- Las cifras de IED en China excluyen los montos recibidos en las regiones administrativas especiales de Hong Kong, Macao, además de la provincia de Taiwán.

8- Es interesante notar que la cifra de China es mayor, si tenemos en cuenta que Hong Kong es un ente bajo soberanía china. Se trata, pues, de un apéndice económico.

9- Los montos fueron calculados a precios actuales a partir de los datos obtenidos de la UNCTAD.

10- El índice de competitividad global mide la capacidad de un país para brindar un alto nivel de prosperidad a sus habitantes. El ranking de competitividad global del Foro Económico Mundial 2015 puede consultarse en <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/rankings/>

11- El índice de globalización de KOF mide la globalización económica, política y social de los países. Es calculado

anualmente por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich y puede consultarse en <http://globalization.kof.ethz.ch/>

12- El ranking del año 2001 puede consultarse en Foro Económico Mundial (2002). Los datos del año 2015 están disponibles en <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/rankings/>

13- Los indicadores de desarrollo humano del PNUD por país presentados en esta sección pueden consultarse en <http://hdr.undp.org/en/data>

14- El Banco Mundial toma en cuenta a la población mayor de 15 años que quiere, pero no puede trabajar. La tasa de desempleo por países puede consultarse en <https://data.worldbank.org/>

15- Porcentaje que el Banco Mundial calcula con base en el total de la población de entre 15 y 20 años que no labora. La tasa de desempleo juvenil por países puede consultarse en <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>

16- El indicador por país puede consultarse en: http://www.ilo.org/ilostat/faces/home/statisticaldata/ContryProfileId?_afLoop=193713760551950#%40%3F_afLoop%3D193713760551950%26_adf.ctrl-state%3Dh4vrdsb74_1052

17- De los cuatro factores mencionados, conviene detenerse en dos: las empresas estatales y la clase media. En cuanto al papel que han tenido las empresas estatales, Hu Angang, a diferencia de los economistas de corte neoliberal, argumenta la importancia

de consolidar las empresas de propiedad estatal, en especial la banca comercial, cuyas utilidades han crecido de manera importante en los últimos años. Su tesis ganó fuerza tras la crisis financiera global de 2009, debido a que al finalizar esta “cuatro de los 10 principales bancos en términos de capitalización de mercado fueron chinos” (en Cheng, 2014, p.xxviii). Un logro nada despreciable si se tiene en cuenta que, de los 28 bancos más grandes del mundo, solamente uno se encuentra en China, el Bank of China, que ocupa el lugar número 10 (Justo, 2016). En segundo lugar, la emergencia de la clase media supone para el economista la posibilidad de mantener altas tasas de crecimiento económico al ampliar el mercado doméstico. En este sentido, entre 2001 y 2010, la clase media pasó a representar de 15% a 23% de la población total; alrededor de 243 millones de chinos pertenecen a este sector emergente (Cheng, 2014, p.xxx).

18- Los autores se refieren a Stefan Halper.

19- David Zweig (2010) divide en cinco olas el periodo de reforma y apertura experimentado por China. La primera (1978–1983) inicia con la descolectivización de la agricultura y la apertura de cuatro zonas económicas especiales (Shénzhen, Zhuhai, Xiamen y Shantou). En la segunda ola (1984–1985) se abren catorce nuevas zonas al comercio y a la IED, se intensifica la relación con el exterior a través de intercambios y se descentraliza el control del comercio. En la tercera (1987–1988) se prioriza la consolidación del sector exportador para implementar un modelo de crecimiento económico basado en las

exportaciones y se abren todas las costas de China a la economía global. La cuarta ola (1992–1997) comienza con el “Viaje al Sur” de Deng Xiaoping, el cual resultaría en un periodo de apertura profunda y en el establecimiento de la “economía de mercado socialista”. Finalmente, en la quinta ola (1998–en adelante), bajo el mando de Jiang Zemin, se promueve una mayor integración de China con el mundo.

20- Aún más, cabe señalar que si bien los argumentos son importantes, también son debatibles. Li, Broadsgaard y Jacobsen (2009) rebaten contundentemente la importancia de cada uno de los puntos señalados para el desarrollo económico de China.

21- Una de las principales críticas que se hacen al Consenso de Washington (Willis, 2011).

22- Al respecto, los proponentes del posdesarrollo, como Arturo Escobar, cuestionan la idea y legitimidad del concepto de desarrollo. Discuten los modos en que “Asia, África y Latinoamérica llegaron a ser definidas como ‘subdesarrolladas’ [...] y necesitadas de desarrollo” (2005, p.18). En este sentido, la búsqueda legítima no es la de alcanzar el desarrollo, sino emanciparse de él —por ejemplo, pensar que “la realidad puede definirse en términos distintos a los del desarrollo [...] abogar por concepciones distintas” (p.22).

23- Instituciones entendidas, siguiendo a Luiz Carlos Bresser Pereira, como el conjunto de “leyes, políticas, acuerdos, entendimientos, creencias compartidas” que “orientan las acciones económicas” llevadas a cabo por políticos, burócratas

estatales, empresarios, trabajadores y profesionistas (2010, p.71).

24- Las cinco narrativas son: (1) la degradación y marginación, (2) la conservación y el control de los recursos, (3) el conflicto ambiental y la exclusión, (4) los sujetos e identidades ambientales, y (5) los actores y objetos políticos (Robbins, 2012, p.22).

25- Cabe señalar que durante los tiempos de Mao Zedong (1949–1976), los dirigentes negaron la existencia de problemas socioambientales (Shapiro, 2001).

26- Sobre este último punto es importante notar el cambio mostrado por los dirigentes chinos en lo que toca a su compromiso con el medio ambiente en foros internacionales. De manera puntual, el gobierno chino ha expresado su intención por avanzar con el Acuerdo de París, en el que se plantea la meta de reducir las emisiones de dióxido de carbono en 2030, sin menoscabo de la situación económica del país. Es decir, sin importar que se trate o no de un país en desarrollo (Hunt, 2017). Sin embargo, aún es pronto para confirmar si el compromiso chino va más allá del discurso.

II. Estructura internacional y nuevos actores

Orden y exclusión

CARLOS ALEJANDRO CORDERO GARCÍA

La exclusión no se refiere a niveles de desigualdad, sino a mecanismos que operan para apartar a grupos de personas

de la corriente principal de la sociedad.

ANTHONY GIDDENS (2000, P.125)

Los ricos se encerrarán cada vez más en su burbuja para evitar que su sensibilidad quede herida si entran en contacto con las clases inferiores. Todos esos mecanismos de corrección política no están para proteger a las víctimas, sino para protegernos de las víctimas (inmigrantes, refugiados,

violadores y terroristas) y volverlas de ese modo socialmente invisibles. Este mundo dividido, que tiene cada vez

más miedo de sí mismo, es la realidad de la utopía capitalista, liberal, globalizada y unida que imaginábamos hace 25 años, cuando creímos en el fin de la historia.

SLAVOJ ZIZEK (2016)

El siglo XXI, pese a todo pronóstico, no ha sido el siglo de la utopía materializada que auguraba Francis Fukuyama en su ensayo El fin de la historia, en el que la democracia liberal y el capitalismo neoliberal se erigían como los dos pilares sobre los que descansaría el orden mundial, dado que la era de las ideologías había sido superada y, en buena medida, ambos principios habían conseguido una década de paz aparente al finalizar el siglo XX. Por el contrario, los pocos años transcurridos del siglo XXI se han caracterizado por la emergencia de fenómenos políticos y económicos que han puesto en jaque aquella fantasía de los felices noventa.

El terrorismo, las crisis económicas, el aumento de los radicalismos políticos y el calentamiento global son solo algunos de los problemas a los que el mundo se enfrenta y que no han podido ser resueltos por vías democráticas o con ayuda del libre mercado. En lugar de ello, las fórmulas convencionales para restablecer el orden en el sistema internacional —por ejemplo, las intervenciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para manejar las crisis económicas de los países, o bien el fracaso de los Objetivos del Milenio que han tenido que postergarse—, fuera de mitigar los conflictos los han recrudecido. Así pues, lo que se presentaba como la fórmula perfecta para construir un futuro esperanzador, ha generado un ambiente complejo e incierto que obliga a repensar las maneras en que se ha construido ese aparente orden en el que los conflictos no cesan, por el contrario, mutan y se recrudecen.

Para muestra dos ejemplos: el primero es la lucha internacional contra el terrorismo, que ha propiciado la aparición del autodenominado Estado Islámico, al que se le puede señalar como consecuencia de las intervenciones militares de Occidente en Iraq y Siria, y que ha conseguido perpetrar ataques terroristas funestos en las principales capitales europeas, pero sobre todo que ha podido reclutar a miles de seguidores en todo el mundo. En poco más de 15 años de guerra contra el terrorismo, los atentados siguen cobrando la vida de centenares de personas alrededor del mundo y no se ve el final de esta confrontación en el corto plazo.

El segundo ejemplo es el aumento de los radicalismos políticos, ya sean de izquierda o de derecha, que, recurriendo a la estrategia populista, han empezado a avivar los temores del nacionalismo y el proteccionismo económico, lo que planta un claro desafío a la interdependencia económica internacional que se produjo con los avances tecnológicos y las gestiones políticas internacionales del siglo XX. El presente capítulo está encaminado a identificar esta nueva fuerza social conformada por aquellos sujetos que han sido excluidos o apartados del orden, como consecuencia a las propias dinámicas de este.

Se tiene como propósito hacer una aproximación a este fenómeno desde las relaciones internacionales, para intentar explicar cómo el mismo orden hegemónico es el que propicia esa dinámica. Para ello, se parte desde la hipótesis de que la exclusión económica y política es uno de los principios ordenadores del sistema y las consecuencias de esta manera de operar son las que han generado la propia crisis del sistema, lo que ha tenido como consecuencia una reacción violenta reflejada en dos fenómenos: el terrorismo y el radicalismo político. Se tomará como marco referencial el trabajo de cinco autores: Robert Cox y Achille Mbembe, para explicar la configuración política del orden internacional, relacionando su trabajo con las propuestas de Zygmunt Bauman, Saskia Sassen y Sayak Valencia, para señalar cómo este orden ha producido una nueva configuración social como consecuencia de la exclusión.

En la primera parte del escrito, se explicará la propuesta

teórica de Cox para entender la configuración del orden internacional, recurriendo a Mbembe con sus aportes sobre necropolítica, para señalar cómo esta práctica política es producto del constreñimiento de la estructura internacional y no exclusiva del nivel estatal, lo que proporcionará el marco teórico en el que se sostiene el argumento central del capítulo.

En la segunda parte, se analiza el “sujeto excluido” desde las propuestas de Valencia, Bauman y Sassen, referente a los sujetos que han quedado al margen de la sociedad como consecuencia de la dinámica de exclusión impuesta por la estructura internacional y ejecutada a través de la necropolítica. También se señalan las maneras en que estos sujetos infieren en el orden a través de manifestaciones violentas.

Finalmente, se explicará cómo estos “sujetos excluidos” pueden ser analizados como una nueva fuerza social emergente que puede inferir cambios no intencionados al orden establecido, desde el propio constreñimiento de la estructura del sistema internacional, y cómo este constreñimiento se ve reflejado en el terrorismo y el radicalismo político.

ESTRUCTURAS HISTÓRICAS Y ORDEN MUNDIAL

El trabajo de Robert Cox presenta una propuesta teórico-metodológica para identificar y estudiar la configuración de elementos que generan un orden mundial. Para Cox, este orden deviene de la configuración de tres fuerzas: las capacidades materiales, las ideas y las instituciones, que a su vez interactúan entre sí en tres niveles: las fuerzas sociales, las formas de estado

y los órdenes mundiales.

Desde el materialismo histórico, Cox pone el énfasis en la determinación material de la realidad y con ello identifica las dinámicas organizativas y los recursos acumulados como la primera fuerza que influirá en la codificación del orden mundial, entendida esta como capacidades materiales. Pero su análisis va más allá al identificar en las dinámicas organizativas aquellos potenciales productivos y destructivos sobre los que recae el poder material (2014, p.141). Un ejemplo de ello se podría identificar en la configuración actual del modelo de producción globalizado y la deslocalización de la cadena de valor en el proceso productivo manufacturero que impera en la economía actual. Desagregar los procesos productivos en función de los costos de producción hace que la cadena de montaje de la industria de la transformación localice partes del proceso en diferentes países del mundo. Entendido de esta manera, la cadena de valor desagregada se convierte en parte de una dinámica organizativa que se erige como elemento de una fuerza que permeará en la configuración del orden internacional. (1)

La segunda fuerza a la que alude Cox son las ideas, las cuales están implícitamente relacionadas con la tercera fuerza que constituyen las instituciones. Explica que estas últimas estabilizan las ideas y contribuyen para que puedan tornarse hegemónicas. Desde este punto, las ideas —entendidas como construcciones intersubjetivas que codifican el entendimiento del mundo— aportarán el elemento del determinismo histórico

al análisis de Cox, pues desde su planteamiento estas no están dadas ni son continuas, por lo que podrán coexistir diferentes ideas contrapuestas en un punto histórico común. Sin embargo, serán aquellas que logren erigirse como hegemónicas en las que se identifique la segunda fuerza del orden; para ello, las instituciones actuarán como el medio estabilizador que las sostenga. En este sentido, Cox es muy claro y apunta a señalar que las instituciones no pueden ser entendidas como la hegemonía, por el contrario, deben ser vistas como un reflejo de ella (2014, p.143).

Retomando el elemento señalado de la cadena de valor desagregada, se podrían señalar al libre comercio y el derecho a la propiedad privada como unas de las ideas que sostienen al capitalismo neoliberal —entendido como uno de los dos pilares del orden hegemónico actual—, pues sin ellas la cadena de valor desagregada no podría ser atractiva para la producción, ya que la red internacional de acuerdos de libre comercio —que ofrecen garantías en la reducción de impuestos arancelarios y el respeto a la propiedad privada— es la red que proporciona los elementos para que la producción se localice en uno u otro estado. Sin embargo, serán las instituciones que vigilan y procuran el cumplimiento de estos principios económicos, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el éxito que tengan para hacerlo, las que armonicen estas ideas, haciéndolas hegemónicas o no. De esta forma, Cox describe cómo las instituciones internacionales creadas después de la

Segunda Guerra Mundial contribuyeron a estabilizar las ideas propuestas por los vencedores de la guerra en torno al libre comercio y a la democracia (2014, p.147).

EL ESTADO Y LA NECROPOLÍTICA

Las tres fuerzas descritas hasta aquí interactúan en una configuración precisa a la que Cox analiza desde el modelo de las estructuras históricas, (2) en las que ubica tres niveles o esferas de análisis:

El método de las estructuras históricas se aplica a los tres niveles o esferas de actividad [de las fuerzas del sistema internacional] : 1) la organización de la producción, más particularmente en relación a las fuerzas sociales engendradas por el proceso de producción; 2) las formas de Estado como deducidas del estudio de los complejos Estado/sociedad; y 3) los órdenes mundiales, esto es, las configuraciones particulares de las fuerzas que sucesivamente definen la problemática de la guerra o la paz para el conjunto de estados (Cox, 2014, p.144).

Es aquí donde se encuentra el vínculo con Mbembe, que apuesta por una teorización política desde un enfoque postcolonial. En *Necropolítica* (2011), este autor describe y teoriza sobre una configuración peculiar de estado, en la que plantea la continuidad de una práctica colonialista en el mundo descolonizado. Esta configuración fundamenta—sostiene su soberanía en el ejercicio de la necropolítica y tiene su origen en el orden colonial que se impone en función de la capacidad que tienen los centros del poder político —en la metrópoli— para

determinar quiénes de sus ciudadanos deberán morir y quiénes deberán vivir —en la colonia.

El planteamiento de Mbembe se inspira en la propuesta foucaultiana sobre el biopoder y la biopolítica, pero no solo se enfoca en el poder centrado en la vida o en cómo la promoción de ella sostiene al soberano que gobierna—ordena bajo su soberanía. Por el contrario, la necropolítica de Mbembe enfatiza en su opuesto, en la capacidad del colonizador para ejercer su soberanía en las colonias a través de dispositivos que ejecuten la muerte; en este sentido, parte del supuesto de Foucault de que “la soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder” (p.20).

El argumento se fortalece al comparar la definición de Carl Schmitt de soberanía que recurre al principio de igualdad jurídica entre los estados, (3) lo que provoca que para garantizar su soberanía los estados habrán de civilizar sus métodos para ejercer la violencia en la población, específicamente civilizando la manera en que ejercen su derecho a matar. Desde el planteamiento postcolonialista de Mbembe, los enfrentamientos entre estados serán considerados guerras civilizadas. Sin embargo, las colonias, al permanecer en una condición anterior a la de los estados modernos, se presentarán como el enemigo discursivo que amalgamará la noción de soberanía en aquellos estados colonizadores. Así, la paz tendrá un rostro de guerra sin fin en la que se contrapongan la política del colonizador por

encima de la política del colonizado (p.37). Si bien Mbembe señala a ese orden como el orden europeo, para el propósito de este trabajo se considera como aquel que emanó después de la Guerra Fría y a partir de ahora se podría señalar como la estructura histórica que se analiza en este trabajo.

Para entender mejor esta lucha entre el modelo colonizador y el colonizado, Mbembe recuerda que la inferioridad de las colonias nunca estuvo sostenida en función del color de la piel, como sí en las prácticas naturales de los pueblos doblegados (p.34), y es justamente esta precisión en donde se encuentra el vínculo con Cox, pues en el fondo esta confrontación de modelos históricos se puede identificar desde el modelo de análisis de las estructuras históricas.

Retomando el ejemplo del modo de producción sostenido en el libre comercio, específicamente de la cadena de valor deslocalizada, este podría entenderse como el elemento colonizador que se impone frente a otros modelos anteriores, como puede ser el caso de las reformas laborales de México en 2012 o en Francia en 2016, que han tenido que ajustar sus legislaciones laborales para facilitar el flujo de capitales internacionales, pero sobre todo que esos ajustes van encaminados a facilitar la localización y deslocalización de cadenas de valor en cada país. Si bien México y Francia no son consideradas naciones colonizadas, estas políticas se entienden como un ajuste de la política interna, provocado en buena medida por la presión externa que ejerce la estructura del orden

internacional, pues dichas reformas políticas han atendido al proceso de desregulación estatal del mercado laboral, que es uno de los pilares con que opera el capitalismo neoliberal actual.

Por otro lado, Mbembe profundiza su análisis y retoma de Fanon la idea de la fragmentación territorial como orden para poder ejecutar las políticas colonizadoras en los territorios que habrán de adoptar el nuevo modelo político. En la colonia existe una exclusividad recíproca entre los colonos y los colonizados. Mbembe sitúa su evidencia empírica en los territorios ocupados palestinos, en donde Israel, como poder colonizador, ha fragmentado los territorios para poder administrarlos, aislando para coartar toda posibilidad de organización social que pudiera replicar aquellas prácticas naturales del grupo social vencido, en ese caso el de los palestinos. En este sentido, se genera toda una industria tecnológica del control territorial que excluye a los colonizados de los colonizadores.

Retomando a Cox, este planteamiento podría ser considerado como una capacidad organizativa, así como ya se analizó la fragmentación de la cadena de valor en los procesos de producción. En el caso de Palestina, la exclusión de los territorios ocupados respecto de Israel permite eficientar los costos del control sobre los grupos sociales dominados. Y, de esta manera, la muerte se civiliza al convertirla en un acto más preciso. Si bien son numerosos los casos de imprecisión en la historia militar del conflicto árabe-israelí, en lo que respecta al principio de igualdad jurídica Israel ha podido permanecer exento del juicio

internacional. (4)

Hasta aquí, Mbembe nos aporta una descripción peculiar del estado en el que la soberanía recae en la capacidad para hacer morir a aquellos que no se sujetan a las prácticas sociales hegemónicas colonizadoras, pero sobre todo aquellos que representan una amenaza a la supervivencia de estas. Pero, para entender mejor la relación entre el colonizador y el colonizado es necesario resaltar la explicación necropolítica que Mbembe hace del holocausto judío y la construcción del estereotipo judío como amenaza a la supervivencia del estado nazi. Para él, la construcción discursiva del estereotipo judío se fundamentaba en la existencia del otro como atentado a la propia vida, esto es, la existencia del judío como amenaza a la raza aria. Por lo tanto, su eliminación biofísica —la de los judíos— refuerza el potencial propio de vida y seguridad: la de los arios. Sí bien hoy en día el nazismo como ideología ha muerto, el ascenso de los nacionalismos radicales que recurren a la práctica populista centran su construcción discursiva en la identificación de un ellos, al señalar la imposibilidad de su continuidad para poder restaurar los valores sociales en los que recae su identificación como pueblo (nosotros). (5)

NECROPOLÍTICA Y EXCLUSIÓN

La necropolítica, entonces, se podría entender como el poder soberano que se ejerce a través de la fragmentación de aquellos grupos vencidos, sobre los que recae la construcción discursiva de inferioridad y amenaza a la propia supervivencia del estado

colonizador. Esta fragmentación tendrá como objetivo eficientar y civilizar el uso legítimo de la fuerza al interior del estado, para evitar la confrontación con otros y con ello garantizar la propia soberanía.

En este punto, la propuesta de Mbembe se vincula con la de Cox (2014, p.144) en lo que se refiere a los tres niveles de la estructura del orden internacional, específicamente con el nivel de las fuerzas sociales y las formas de estado, producto de una codificación específica de ideas, instituciones y capacidades materiales. Para el caso del estado necropolítico de Mbembe, se puede identificar en los colonizados a una fuerza social que se articula entre los territorios o estados que viven bajo un tipo de colonización, ya sea por no contar con un método eficiente para ejercer la violencia, o bien por no replicar las prácticas sociales hegemónicas del sistema internacional, en este caso el capitalismo neoliberal o la democracia.

Por ello, la exclusión territorial se articularía en función de aquellos territorios en los que la democracia y el capitalismo neoliberal no sean aplicados de acuerdo con los designios del orden hegemónico. Para ejemplificar esto, la deslocalización de la cadena de valor podría ser entendida como esa capacidad material que se relaciona con las ideas capitalistas neoliberales del libre tránsito de mercancías y capitales y que se sostiene en instituciones como la OMC, encargada de procurar el libre comercio; o el FMI, encargado de procurar el buen funcionamiento de los sistemas financieros nacionales, en

concordancia con el sistema financiero internacional.

Este reflejo del orden internacional, reflejado en el entramado institucional del sistema financiero, irá a ejercer la necropolítica para afianzar su hegemonía en aquellos territorios en donde las prácticas sociales y políticas pongan en riesgo su propia supervivencia. De esta manera, una práctica de política como el mal manejo de la deuda soberana, o el robustecimiento de las instituciones de bienestar social estatales, como le sucedió a Grecia en 2010, sería razón suficiente para que este estado sea sujeto de segregación y de un tratamiento de crisis permanente para poder intervenir en él e imponer las prácticas hegemónicas, relacionadas con la socialización de la deuda pública, la transparencia y la reducción del estado de bienestar.

SOBERANÍA Y MERCADO–NACIÓN

Otro concepto que abona a entender estas formaciones estatales peculiares que devienen de la configuración de la estructura histórica es el de mercado–nación, propuesto por Sayak Valencia, para quien el estado ha dejado de ser el resultado de un pacto social en el que se cede el uso de la violencia al soberano; por el contrario, el estado contemporáneo es el resultado del estallido del estado benefactor:

El estallido del Estado benefactor, puede observarse en el desplazamiento de la gubernamentalidad dirigida por la economía (las empresas trasnacionales legítimas e ilegítimas, que hacen que las lógicas mercantiles sean adoptadas inexorablemente por todo el sistema) transformando el concepto

del Estado–nación, por el de Mercado–nación, es decir, transformando una unidad política en una unidad económica regida por las leyes del beneficio y del intercambio empresarial, y conectada por múltiples lazos al mercado global (2010, p.31).

Esta propuesta conceptual de mercado–nación evoca la unidad económica con la que se administra el orden en la estructura histórica. Se enfoca en el mercado en lugar de la nación, pues son ahora los mercados las unidades de análisis del sistema económico internacional. Respecto a ello, Valencia encuentra que el neoliberalismo presenta a la globalización económica fundamentada en la igualdad, pues en un ambiente de libre acceso a las mercancías “se ordena a la aceptación del mercado como único campo que todo lo iguala pues instaure necesidades, naturalmente artificiales, que incitan al consumo sin diferencia alguna”, y en el que “un nuevo formato de nacionalismo que apela a los conceptos de unión e identificación a través del consumo tanto de bienes simbólicos como materiales” (pp. 32–33).

De esta manera, el mercado–nación también se erige como un nivel de análisis de la estructura histórica que impone el orden, en el que converge el estado necropolítico, pues los mercados se convierten en “territorios subjetivos conquistables” a los que se podrá imponer una nueva lógica organizativa a través de la fragmentación espacial. Una vez más, las reformas laborales se erigen como un ejemplo obvio de estas prácticas, en la que los países flexibilizan sus mercados labores

en función de las sugerencias y observaciones que hacen instituciones internacionales como el FMI o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para garantizar la armonización de las ideas hegemónicas sobre cómo debe ser manejada o no la economía.

El estado necropolítico y el mercado–nación se convierten en una configuración que refleja la lógica del orden hegemónico construido por la articulación de capacidades materiales, ideas e instituciones en un punto histórico preciso, que reproducen una práctica excluyente hacia aquellos sujetos que se presentan como residuales o superfluos.

EL SUJETO EXCLUIDO

Una vez revisado de manera general el marco explicativo para el orden internacional, es necesario exponer de qué manera impacta este orden en el sujeto; para ello es necesario recordar que este análisis está encaminado a identificar a esta nueva fuerza social conformada por aquellos sujetos que han sido excluidos o apartados del orden, como consecuencia a las propias dinámicas de este.

Como ya se ha expuesto, el orden democrático–neoliberal ha formado estados necropolíticos que fragmentan sus territorios y someten a sus ciudadanos a regímenes de excepción frente a la crisis, para poder ejercer su soberanía a través de la necropolítica, excluyendo a grupos de personas del orden. Desplazados por conflictos armados, migrantes económicos, desempleados, reos, indígenas desplazados por proyectos extractivos, habitantes

de suburbios urbanos, campesinos olvidados por las políticas públicas, son algunos de los perfiles sobre los que se ejerce la necropolítica, al excluirllos económicamente o políticamente del orden. Además, estos estados han adquirido la categoría de mercados-nación desde los que se impone el orden de exclusión.

Para construir este perfil del sujeto excluido es necesario identificar cómo es que estos permanecen al margen del orden. Al respecto, Bauman explica la condición general en la que se sitúan, citando a Czarnowski:

En una brillante penetración en la condición y conducta de las personas “supernumerarias” o “marginadas” el gran intelectual polaco Stefan Czarnowski las describe como “individuos declasessés que no poseen ningún estatus social definido, considerados superfluos desde el punto de vista de la producción material e intelectual y que se ven a sí mismos como tales”... La “sociedad organizada” los trata como “gorrones e intrusos, en el mejor de los casos les acusa de tener pretensiones injustificadas o de indolencia, a menudo de toda suerte de maldades como intrigar, estafar, vivir una vida al borde de la criminalidad, mas, en cualquiera de los casos, de parasitar en el cuerpo social” (2005, p.59).

Una prueba de ello: bastaría revisar el perfil de aquellos migrantes económicos indocumentados que se han convertido en el objeto de ataques de las facciones populistas ultraconservadoras en Europa en años recientes.

EXCLUSIÓN ECONÓMICA Y CONSUMO

Un elemento común en estos perfiles es su incapacidad por insertarse en el aparato productivo del orden democrático-neoliberal. Respecto a ello, Bauman explica a la sociedad de consumo como consecuencia del orden económico que se ha moldeado a finales del siglo XX y principios del XXI. Señala que en la sociedad de consumo el ciudadano deviene consumista, y dentro de esa sociedad, aquellos que no cuenten con el potencial económico para consumir, podrán calificarse como “consumidores fallidos”:

En una sociedad de consumidores, se trata de “consumidores fallidos”, personas que carecen del dinero que les permitiría expandir la capacidad del mercado de consumo, en tanto que crearan otra clase de demanda, a la que la industria de consumo orientada al beneficio no puede responder ni puede colonizar de modo rentable. Los consumidores son los principales activos de la sociedad de consumo; los consumidores fallidos son sus más fastidiosos y costosos pasivos (2005, p.57).

Así, los consumidores fallidos podrían ser identificados como una fuerza social que nace como consecuencia del orden: desempleados, migrantes económicos, pero, sobre todo, los excedentes de la población productiva serán los principales grupos sociales que conformarán el perfil del consumidor fallido. Bauman explica que estos son consecuencia del propio modelo productivo, pues en su diseño el propio modelo se centra en la producción de bienes y servicios de consumo con una vida útil temporal, que obliga a una constante transformación de los modos

de producción a través de la innovación. Aquellos sujetos que no cuenten con la capacidad suficiente para adaptarse a dichos cambios e insertarse en las dinámicas productivas innovadoras, serán los que queden al margen de los beneficios del propio sistema. (6)

Un ejemplo de ello se puede observar en los efectos de las crisis financieras en las dinámicas de la deslocalización de la cadena valor. Después de la crisis financiera de 2008 en Estados Unidos, la industria automotriz se vio fuertemente afectada, lo que generó que grandes centros industriales tuvieran que migrar a otros territorios para reducir los costos de producción. La reducción de costos, por medio de la deslocalización de la cadena de valor, puede ser vista como un proceso innovador que se pudo articular en un momento determinado en el que el libre comercio lo permitía. De esta manera, las plantas productoras tuvieron que migrar a otros países en donde la mano de obra fuera más barata. Tras de sí, dejaron ciudades en bancarrota que debieron asumir las consecuencias de este desplazamiento, (7) enfrentando incrementos en las tasas de desempleo y aumento en los índices de delitos (González, 2013).

Este tipo de fenómenos genera la migración económica de personas que dejan sus lugares de residencia en busca de oportunidades de trabajo, y que, de manera general, podrían ser comparados con los refugiados y expulsados por conflictos armados; sin embargo, el tratamiento que se le da a ambos es distinto, pues a diferencia de los refugiados, los migrantes

económicos son un subproducto consecuente del diseño del orden (8) y por tanto una consecuencia de sí mismo.

LA EXPULSIÓN COMO CONSECUENCIA DEL ORDEN

Para profundizar en el análisis de la emergencia de esta fuerza social constituida por consumidores fallidos y sujetos excluidos, se debe puntualizar en la dinámica de exclusión que opera como principio de la estructura del orden internacional actual. Al respecto, Saskia Sassen señala que el modo de producción actual se ha reestructurado desde los años ochenta, con base en dos lógicas:

Una es sistémica y se conecta a las políticas económicas y (des) reguladoras de la mayoría de los países, la más importante de las cuales son la privatización y la eliminación de aranceles a las importaciones [...] La segunda lógica es la transformación de áreas cada vez mayores del mundo en zonas extremas para esos modos nuevos y muy aumentados de extracción de beneficios. Las más conocidas son las ciudades globales y los espacios para el trabajo tercerizado (2015, p.30).

Sassen argumenta que el nuevo modo de producción está encaminado hacia la construcción de zonas de extracción de beneficios, de las que se obtienen recursos materiales y energéticos para suministrar las cadenas de producción internacional. Sin embargo, en este proceso los grupos humanos que habitan esas zonas se convierten en elementos que habrá que remover o expulsar para poder conseguir el suministro de esos insumos, de tal manera que se convierten en espectadores del

proceso productivo, que en el mejor de los casos se integrarán temporalmente a la actividad económica, pero quedarán al margen de los beneficios que esta produce; pues la lógica extractiva conlleva que las utilidades se desplacen hacia otras latitudes desde donde se opera esta acción, una evidencia más de la relación colonizador–colonizado que plantea Mbembe.

Regresando al ejemplo de la deslocalización de la cadena de valor, se puede observar cómo los vaivenes de los mercados internacionales propician que los puntos extractivos se muevan de una región a otra en función de los beneficios económicos y las políticas diseñadas para la atracción de inversión en los diversos mercados–nación que integran el sistema internacional. Ahora bien, estos no operan bajo la voluntad egoísta de sus gobiernos, por el contrario, se ven determinados por el conjunto de normas y acuerdos internacionales que sostienen una estructura hegemónica construida por la articulación de capacidades materiales, ideas e instituciones que en este caso constituyen el orden democrático–neoliberal planteado al comienzo de este trabajo.

Esto quiere decir que esas expulsiones no son simplemente resultado de la decisión o la acción de un individuo, una empresa o un gobierno. Es verdad que tales decisiones y acciones cuentan, pero son parte de un conjunto mayor de elementos, condiciones y dinámicas que se refuerzan mutuamente (Sassen, 2015, p.92).

Pero no podemos decir simplemente que el FMI y el Banco Central Europeo (BCE) sean responsables de los resultados

externos examinados en este capítulo; las decisiones de esos actores poderosos son parte de un conjunto mayor de cambios institucionales implementados en nombre de “la forma apropiada de manejar una economía”, idea que se remonta a la década de 1980 y que ahora se ha extendido por todo el mundo (Sassen, 2015, p.93).

De esta manera, Sassen evidencia la construcción de una idea hegemónica relacionada con la “forma apropiada de manejar la economía” y con ello presenta el marco de analogía para la propuesta de Mbembe para la relación entre el modelo político del colonizador y el colonizado. También se muestra cómo este modelo productivo tiende hacia una lógica predatoria al crear regiones en las que la extracción de beneficios genera una expulsión de individuos que se colocan al margen de aquellos de estas dinámicas, y produce consumidores fallidos que se convierten en los pasivos del sistema, de los que el propio sistema—orden— habrá de apartarse conteniéndolos a través de una lógica de fragmentación territorial.

Конец ознакомительного фрагмента.

Текст предоставлен ООО «ЛитРес».

Прочитайте эту книгу целиком, [купив полную легальную версию](#) на ЛитРес.

Безопасно оплатить книгу можно банковской картой Visa, MasterCard, Maestro, со счета мобильного телефона, с платежного терминала, в салоне МТС или Связной, через PayPal, WebMoney, Яндекс.Деньги, QIWI Кошелек, бонусными картами или другим удобным Вам способом.